



---

**Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024

---



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 26 de marzo de 2026

Señores Accionistas y Directores  
Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Créditos, Organización y Finanzas S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales por función, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo (método directo) correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Oficinas

**Santiago:** Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes  
**Concepción:** Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

**Viña del Mar:** Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros  
**Puerto Montt:** Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

**Oficina de parte:** Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,  
Las Condes, Santiago  
**Teléfono Central:** (56) 9 3861 7940  
[www.pwc.cl](http://www.pwc.cl)



Santiago, 26 de marzo de 2026  
Créditos, Organización y Finanzas S.A.

2

### **Énfasis en un asunto - Recuperabilidad de activos por impuesto diferido**

Tal como se señala en Nota 1.1, el 11 de enero de 2024 se materializó, conforme a NIIF 3, la combinación de negocios entre abc S.A. (antes Empresas La Polar) y abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.). Como parte de dicho proceso, la Administración ha desarrollado y continúa desarrollando acciones y planes para implementar la integración operativa de los negocios de retail y retail financiero y capturar las sinergias previstas, así como para efectuar las reorganizaciones societarias necesarias para tales fines. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene activos por impuestos diferidos relacionados con pérdidas tributarias por MM\$41.331 (MM\$37.747 al 31 de diciembre de 2024), cuya recuperabilidad dependerá del éxito en la implementación de los planes y reorganizaciones citados. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de la situación descrita. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.



Santiago, 26 de marzo de 2026  
Créditos, Organización y Finanzas S.A.

3

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



Santiago, 26 de marzo de 2026  
Créditos, Organización y Finanzas S.A.

4


- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Otros asuntos – Adopción nuevas Normas de Auditoría**

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Créditos, Organización y Finanzas S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 27 de marzo de 2025.

**DocuSigned by:**  
  
003F370B542E4DC...  
Alejandro Acevedo L.  
RUT: 15.781.933-K

*PricewaterhouseCoopers*

## INDICE

### Contenido

Estados de Situación Financiera .....	3
Estados de Resultado Integrales por Función .....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio .....	5
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo).....	6
Nota 1 – Información de la Sociedad.....	7
Nota 2 – Bases de preparación de los Estados Financieros.....	13
Nota 3 – Cambios contables .....	30
Nota 4 – Hechos relevantes.....	30
Nota 5 – Segmentos de negocios .....	43
Nota 6 – Efectivo y equivalente al efectivo .....	43
Nota 7 – Contratos de derivados financieros y coberturas contables .....	43
Nota 8 – Instrumentos para negociación .....	43
Nota 9 – Instrumentos de inversión hasta el vencimiento .....	44
Nota 10 – Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes .....	44
Nota 11 – Cuentas por cobrar .....	48
Nota 12 – Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas .....	49
Nota 13 – Inversiones en sociedades .....	49
Nota 14 – Intangibles .....	50
Nota 15 – Activo Fijo .....	50
Nota 16 – Impuestos .....	51
Nota 17 – Otros activos .....	53
Nota 18 – Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago .....	53
Nota 19 – Cuentas por pagar.....	53
Nota 20 – Obligaciones con bancos.....	53
Nota 21 – Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras.....	54
Nota 22 – Provisiones por contingencias .....	57
Nota 23 – Provisiones por riesgo de crédito .....	59
Nota 24 – Otros pasivos .....	59
Nota 25 – Patrimonio.....	60
Nota 26 – Ingreso neto por intereses y reajustes.....	61
Nota 27 – Ingreso neto por comisiones y servicios.....	61
Nota 28 – Resultado neto de operaciones financieras .....	62
Nota 29 – Provisiones por riesgo de crédito neto .....	62
Nota 30 – Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados.....	62
Nota 31 – Gastos de administración.....	63
Nota 32 – Depreciaciones, amortizaciones y deterioros .....	63
Nota 33 – Otros ingresos y gastos operacionales .....	64
Nota 34 – Operaciones de arrendamiento.....	64
Nota 35 – Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas.....	64
Nota 36 – Contingencias y compromisos .....	66
Nota 37 – Valor razonable de activos y pasivos financieros.....	67
Nota 38 – Administración de riesgos .....	68
Nota 39 – Hechos posteriores .....	74

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024

(En millones de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-dic-25	31-dic-24
		MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en banco	6	116	432
Instrumentos para negociación	8	887	1.022
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	10	102.550	104.772
Cuentas por cobrar	11	4.068	4.720
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	181.379	146.046
Intangibles	14	3.298	2.912
Activo fijo	15	11	-
Impuestos corrientes	16	640	-
Impuestos diferidos	16	49.188	50.918
Otros activos	17	4.633	8.513
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>346.770</b>	<b>319.335</b>
PASIVOS		31-dic-25	31-dic-24
		MM\$	MM\$
Cuentas por pagar	19	3.462	6.576
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	163.800	131.858
Otras obligaciones financieras	21	110.431	118.083
Provisiones por contingencias	22	510	348
Provisiones por riesgo de crédito	23	1.439	6.498
Impuestos corrientes	16	33	38
Otros pasivos	24	932	1.398
<b>Total Pasivos</b>		<b>280.607</b>	<b>264.799</b>
PATRIMONIO			
Capital pagado	25	114.052	114.052
Reservas	25	(150)	(143)
Cuentas de valorización	25	(51.362)	(51.362)
Pérdidas acumuladas	25	(8.011)	(12.558)
Utilidad (Pérdida) del periodo		11.634	4.547
<b>PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS</b>		<b>66.163</b>	<b>54.536</b>
Total patrimonio		<b>66.163</b>	<b>54.536</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>346.770</b>	<b>319.335</b>

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**Estados de Resultado Integrales por Función**

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	31-dic-25	31-dic-24
		MM\$	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes		40.519	55.561
Gastos por intereses y reajustes		(12.344)	(3.284)
<b>Ingresos neto por intereses y reajustes</b>	26	<b>28.175</b>	<b>52.277</b>
Ingresos por comisiones y servicios		750	22.853
Gastos por comisiones y servicios		(933)	(1.268)
<b>Ingreso neto por comisiones y servicios</b>	27	<b>(183)</b>	<b>21.585</b>
<b>Resultado neto de operaciones financieras</b>	28	<b>8.693</b>	<b>947</b>
<b>Otros ingresos (gastos) operacionales</b>	33	<b>9.001</b>	<b>1.305</b>
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>45.686</b>	<b>76.114</b>
Provisiones por riesgo de crédito neto	29	(17.380)	(39.414)
<b>Pérdida (ingreso) operacional neto</b>		<b>28.306</b>	<b>36.700</b>
Gastos por obligaciones de beneficios a empleados	30	(2.242)	(4.691)
Gastos de administración	31	(4.333)	(9.271)
Depreciaciones y amortizaciones	32	(1.977)	(1.519)
Deterioro	32	-	(9)
Otros gastos operacionales	33	(6.388)	(16.459)
<b>Resultado operacional neto</b>		<b>13.366</b>	<b>4.751</b>
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>13.366</b>	<b>4.751</b>
Impuesto a la renta	16	(1.732)	(204)
<b>Ganancias (pérdidas) del periodo</b>		<b>11.634</b>	<b>4.547</b>
Otro resultado integral		(7)	-
<b>Resultado integral total del periodo</b>		<b>11.627</b>	<b>4.547</b>
<b>Atribuibles a los propietarios de la controladora</b>		<b>11.627</b>	<b>4.547</b>

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

	Capital Pagado	Otras reservas	Reservas de valorización	Pérdidas acumuladas		Patrimonio	
	Capital Pagado	Otras reservas	Reservas de valorización	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio controladora	Patrimonio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 01-ene-25</b>	<b>114.052</b>	<b>(143)</b>	<b>(51.362)</b>	<b>(12.558)</b>	<b>4.547</b>	<b>54.536</b>	<b>54.536</b>
<b>Cambios en el periodo</b>							
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	4.547	(4.547)	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	(7)	-	-	11.634	11.627	11.627
<b>Total cambios en el patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(7)</b>	<b>-</b>	<b>4.547</b>	<b>7.087</b>	<b>11.627</b>	<b>11.627</b>
<b>Saldos al 31-diciembre-2025</b>	<b>114.052</b>	<b>(150)</b>	<b>(51.362)</b>	<b>(8.011)</b>	<b>11.634</b>	<b>66.163</b>	<b>66.163</b>

	Capital Pagado	Otras reservas	Reservas de valorización	Pérdidas acumuladas		Patrimonio	
	Capital Pagado	Otras reservas	Reservas de valorización	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio controladora	Patrimonio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 01-ene-24</b>	<b>114.052</b>	<b>(143)</b>	<b>(51.362)</b>	<b>13.595</b>	<b>(26.153)</b>	<b>49.989</b>	<b>49.989</b>
<b>Cambios en el periodo</b>							
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	(26.153)	26.153	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	4.547	4.547	4.547
<b>Total cambios en el patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(26.153)</b>	<b>30.700</b>	<b>4.547</b>	<b>4.547</b>
<b>Saldos al 31-diciembre-2024</b>	<b>114.052</b>	<b>(143)</b>	<b>(51.362)</b>	<b>(12.558)</b>	<b>4.547</b>	<b>54.536</b>	<b>54.536</b>

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

**Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo).**

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En millones de pesos)

Estado de Flujos de Efectivo Directo	31-dic-25	31-dic-24
	MM\$	MM\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	239.426	278.910
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(216.338)	(272.038)
Pagos a y por cuenta de empleados	(3.132)	(5.225)
Otros pagos por actividades de operación	(904)	(920)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>19.052</b>	<b>727</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
importes procedentes de inversiones financieras	240	4.782
Inversiones instrumentos financieros	135	(150)
Compra de activos intangibles	(65)	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>310</b>	<b>4.632</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento</b>		
Importes procedentes de préstamos de corto y largo plazo	-	-
<b>Total importes procedentes de préstamos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Traspaso a entidades relacionadas	(9.854)	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	(8.473)
Intereses pagados	(9.824)	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento</b>	<b>(19.678)</b>	<b>(8.473)</b>
<b>Incremento (Disminución) Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio</b>	<b>(316)</b>	<b>(3.114)</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	2
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>(316)</b>	<b>(3.112)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período</b>	<b>432</b>	<b>3.544</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>116</b>	<b>432</b>

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Nota 1 – Información de la Sociedad

#### Información General

Créditos, Organización y Finanzas S.A. también denominada “Cofisa”, fue constituida con fecha 09 de septiembre de 1987 como una Sociedad Anónima cerrada ante el notario señor Humberto Quezada Moreno, inscrita a fojas 19.455 bajo el N° 11.682, del Registro de Comercio de Santiago del año 1987. Su capital está compuesto por un total de 128.750 acciones suscritas y pagadas.

La Sociedad ha sido inscrita con fecha 06 de septiembre de 2006 en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjeta de Crédito, bajo el No. 689 y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) (antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras). Sus oficinas centrales y domicilio legal se encuentran ubicados en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago de Chile. Su Rol Único Tributario es el N° 96.522.900-0.

Con fecha 29 de septiembre de 2017, se acuerda modificar el tipo Sociedad de “Créditos, Organización y Finanzas S.A.” de “Sociedad Anónima” a “Sociedad Anónima Especial” según consta en acta de Sexagésima Primera Junta Extraordinaria de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta el siguiente número de empleados y ejecutivos principales:

Colaboradores	Cantidad	Cantidad
	31-dic-25	31-dic-24
Empleados	191	291
Ejecutivos principales	-	-
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>291</b>

#### Grupo económico

La Sociedad pertenece al grupo abc Retail Financiero (antes ADR), donde su matriz directa y controladora es abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)

Con fecha 27 de diciembre de 2019, mediante hecho esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, la matriz AD Retail S.A. informó que sus filiales Distribuidora de Industrias Nacionales S.A y Dijon Comercial Limitada, presentaron solicitudes de inicio de Procedimientos de Reorganización Concursal previsto en la Ley N°20.720, a fin de reestructurar los pasivos y activos de las Empresas Deudoras.

Con fecha 27 de enero de 2020 el 21º Juzgado Civil de Santiago, emitió la Resolución de Reorganización en la causa rol C-35889-2019, acogiendo a trámite la solicitud de Distribuidora de Industria Nacionales S.A. que, entre otros, le otorga la Protección Financiera Concursal por el plazo legal que expira el 9 de abril de 2020. Con fecha 9 de abril de 2020 la Junta de Acreedores, manifestó su aprobación al acuerdo de reorganización presentado por Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Con fecha de 20 de Marzo de 2020, informado mediante Hecho Esencial de la misma fecha, AD Retail suscribió un Acuerdo de Reorganización Simplificado (ARS) o Extrajudicial, en los términos de los artículos 102 y siguientes de la Ley N°20.720, con Banco Crédito e Inversiones, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A, CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A, Banco Consorcio Corredores de Bolsa S.A y Moneda S.A, Administradora General de Fondos, (“Los Acreedores Principales”), quienes en conjunto representan más del 75% de los compromisos financieros no relacionados con la Sociedad. Dicho ARS tiene como objetivo reestructurar a largo plazo los pasivos de la sociedad y asegurar su viabilidad futura. Con fecha de 13 de junio de 2020, informado por la Matriz mediante Hecho Esencial de la misma fecha, y en el marco de los acuerdos alcanzados en el AdRS, se informan las siguientes actuaciones: 1.- Junta Extraordinaria de Accionistas de Ad Retail de fecha 12 de junio de 2020, con los siguientes principales acuerdos: - Aumento de capital por la suma de MM\$34.012.

- La implementación del AdRS, que implica los siguientes acuerdos alcanzados con los acreedores:

i) Repactación de la totalidad de los pasivos anteriores a la vigencia del ARS, cuyos términos de repactación dependerán fundamentalmente de la concurrencia o no de los respectivos acreedores en el “Financiamiento de Cofisa” distinguiéndose dos opciones:

Opción A: no concurre al Financiamiento de Cofisa, en cuyo caso el plazo de dichos pasivos se extenderá hasta los 22 años, con interés nominal anual de 2% y sin garantías

Opción B: si concurre al Financiamiento de Cofisa, en cuyo caso el plazo de dichos pasivos se extenderá hasta los 5 años con un interés nominal anual de 5% y con garantías

ii) Contribuciones adicionales de los accionistas de AD Retail por MM\$27.107 en Cofisa, los que serán desembolsados en forma conjunta y proporcional al Financiamiento de Cofisa. Dichas Contribuciones Adicionales podrán ser efectuadas mediante reconocimientos de deuda, contratos de crédito u otros instrumentos equivalentes.

2.- En virtud de los acuerdos con los acreedores, Cofisa celebró un contrato de apertura de línea de crédito por un capital de MM\$57.187, con una tasa nominal y fija de 6% anual y vencimiento el 20 de marzo de 2025.

3.- Adicionalmente, Cofisa celebró con los Principales Acreedores de Ad Retail S.A. un contrato de apertura de línea de crédito (“Contrato de Crédito Senior”) por un capital de MM\$6.063 con un interés anual compuesto de 6% y vencimiento el 20 de marzo de 2025.

Con fecha 22 de Julio de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N° 3441, aprobó la solicitud de AD Retail S.A., resolviendo la cancelación de las siguientes inscripciones en el Registro de Valores de:

- (a) La Línea de bonos número 694 y de los Bonos Primera Línea emitidos con cargo a las misma, y
- (b) La Línea de bonos número 924 y de los Bonos Segunda Línea emitidos con cargo a las misma.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

En vista de lo anteriormente expuesto y, particularmente que, como consecuencia de la cancelación de las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores bajo los N°694 y N°924, de fechas 7 de diciembre de 2011 y 26 de diciembre de 2018, respectivamente, tanto los Bonos Primera Línea como los Bonos Segunda Línea han dejado de ser instrumentos de oferta pública.

Con fecha 3 de agosto de 2020, la Matriz informa mediante hecho esencial que en sesión de Directorio Extraordinario de AD Retail S.A., celebrado con fecha 31 de julio de 2020, se acordó por la unanimidad de los directores, que la Sociedad suscriba dos contratos de emisión de bonos por línea de títulos de deuda y luego proceda a solicitar la inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de dos nuevas líneas de bonos, una a 22 años plazo no garantizada y otra a 5 años plazo garantizada, que reflejen los términos y condiciones de los Créditos Repactados a 22 Años y de los Créditos Repactados a 5 Años, respectivamente.

Según lo establecido por el Acuerdo de Reorganización y la comisión de acreedores, la Matriz ha obtenido la inscripción en el Registro de Valores de la CMF de dos nuevas líneas de bonos, la primera una línea a 22 años plazo inscrita con fecha 27 de octubre de 2020, y la segunda, una línea a 5 años plazo inscrita con fecha 29 de diciembre de 2020, esto con el fin de realizar la reprogramación de las series de bonos canceladas "A" "B" "C" "E" y "F".

Posterior a la inscripción de ambas líneas, la Sociedad obtuvo la inscripción de 2 nuevas series de bonos, que corresponden a una emisión de bonos no garantizados a 22 años plazo denominada "Serie G" emitida con cargo a la Línea a 22 Años y una emisión de bonos garantizados emitidos a 5 años plazo denominada "Serie H" emitida con cargo a la Línea a 5 Años.

Con fecha 26 de febrero de 2021, la Matriz realizó el canje de las posiciones de los tenedores de los bonos cancelados, por posiciones en bonos Serie G y/o en bonos Serie H, según correspondiera, conforme a las opciones de repactación optadas por cada tenedor bajo el Acuerdo de Reorganización y de acuerdo con lo establecido en la Línea a 22 Años y en la Línea a 5 Años, respectivamente. Dicho canje se materializó el día lunes 1 de marzo 2021 de acuerdo a lo informado por el Depósito Central de Valores.

Respecto del nuevo financiamiento de la Cofisa y el respectivo contrato de crédito, la Sociedad ha efectuado los trámites para inscribirse tanto como emisor de valores de oferta pública en el registro de valores de la CMF y la inscripción de dos líneas de bonos las cual han sido aprobadas por la CMF con fecha 22 de septiembre de 2021.

Con Fecha 03 de enero de 2022, mediante hecho esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se informó que con fecha 30 de diciembre de 2021 se colocaron 2 nuevas series de bonos las que fueron utilizadas para el prepago de las obligaciones contraídas por la Sociedad. Los acreedores han realizado el canje de los pagarés por los bonos emitidos de la Serie A y la Serie B.

Respecto de los saldos por cobrar existentes con empresas relacionadas, la ley establece que quedaran subordinados al pago de los acreedores no relacionados. Por lo anterior a nuestro mejor saber y entender el pago y su consecuente recuperabilidad en Cofisa se materializará en el largo plazo.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### 1.1 Acuerdo de Negocios vinculante con abc S.A.

Con fecha 28 de abril de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A., sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, han suscrito un Acuerdo de Negocios vinculante (“Acuerdo”), en virtud del cual las Partes han acordado integrar sus negocios de retail y financiero, ya sea a través de un aumento de capital o bajo una estructura distinta que cumpla con un objetivo similar, para aprovechar las sinergias de los negocios mencionados (la “Operación”) y potenciar los negocios que se desarrollan.

La Operación supone una estructura que implicará, además de la integración de los negocios de retail y financiero de las sociedades (el “Negocio Consolidado”), la capitalización por los Accionistas de AD Retail de las acreencias subordinadas que existen en la Sociedad y reestructuración de la deuda. Lo anterior, significará la ejecución y desarrollo de distintos trámites y etapas, los cuales estarán sujetos a diversas condiciones y autorizaciones, incluyendo sin limitación: el resultado del proceso de due diligence, autorizaciones corporativas (de accionistas y/o directores), de acreedores y de terceros, así como de la misma CMF y la Fiscalía Nacional Económica. Con todo, desde la perspectiva jurídica, financiera y comercial, la Operación constituye una sola operación indivisible.

Los siguientes pasos para materializar la Operación son (i) la realización del due diligence recíproco entre las Partes, el cual se ejecutará según el Protocolo de Actuación y Confidencialidad que han acordado las Partes con anterioridad a esta fecha, con una finalidad eminentemente preventiva, para adoptar las medidas de resguardo que cumplan con los más altos estándares en materia de libre competencia, entre otros, y (ii) la preparación de un acuerdo de implementación de la Operación que contendrá todos los pasos y autorizaciones necesarias para su perfeccionamiento y que las Partes han acordado que dicha implementación ocurra dentro de un plazo de 90 días a contar de esta fecha.

Con fecha 31 de julio de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A., sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, acordaron prorrogar el plazo para implementar el Acuerdo de Negocios suscrito en 90 días. Esto quiere decir que el Acuerdo de Negocios se debería implementar dentro del plazo de 180 días contados desde el 28 de abril de 2023.

Con fecha 30 de octubre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A., sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, que con fecha 26 de octubre de 2023, las Partes acordaron modificar el plazo de implementación de la Operación, extendiéndolo a un período que vence el 25 de noviembre de 2023.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A., sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, acordaron modificar el plazo de implementación de la Operación, extendiéndolo a un período que vence el 24 de marzo de 2024.

Con fecha 19 de marzo de 2024, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, en atención al Acuerdo de Negocios informado en abril del presente año, se requiere la capitalización por ciertos accionistas de AD Retail de las acreencias subordinadas que existen en la Sociedad y la reestructuración de la deuda. En este contexto, se informa que en la Comisión de Acreedores del acuerdo de reorganización simplificado celebrado por la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2020 y aprobado judicialmente ante el 11° Juzgado Civil de Santiago con fecha 22 de septiembre de 2020, se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

1. Autorizar una prórroga de la fecha de pago de capital e intereses de la deuda repactada de la Sociedad que cuente con garantías constituidas en conformidad al Acuerdo de Reorganización, que corresponde, entre otras, a la deuda documentada mediante los bonos Serie H emitidos por AD Retail con cargo a la línea de bonos a 5 años, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.059 (conjuntamente, la “Deuda Prorrogada”). La Deuda Prorrogada excluye a los Bonos Serie G, los cuales no cuentan con garantías, y vencen el año 2042. Específicamente, la Comisión de Acreedores acordó que se lleve a cabo la prórroga propuesta en los siguientes términos principales:

A. Prorrogar hasta el 31 de enero de 2024 las fechas de pago de amortizaciones de capital, vigencia de líneas de crédito (en caso que vencieran con anterioridad a dicha fecha conforme a los términos actuales) y fechas de pago de intereses de la Deuda Prorrogada que sean pagaderos con anterioridad al 31 de enero de 2024 (la “Primera Prórroga”). En caso que el Cambio de Control (según dicho término se define más adelante) se perfeccione en o antes del 31 de enero de 2024, dichos intereses se capitalizarán en la fecha de pago originalmente pactada y se pagarán conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento del capital.

B. Sujeto a la condición suspensiva de que el Cambio de Control se perfeccione en o antes del 31 de enero de 2024, prorrogar hasta el 20 de marzo de 2025 las fechas de pago de las amortizaciones de capital, la vigencia de líneas de crédito (en caso que vencieran con anterioridad a dicha fecha conforme a los términos actuales) y las fechas de pago de intereses de la Deuda Prorrogada que sean pagaderos con anterioridad al 20 de marzo de 2025 (la “Segunda Prórroga” y conjuntamente con la Primera Prórroga, las “Prórrogas”). Los intereses pagaderos con anterioridad al 20 de marzo de 2025 se capitalizarán en la fecha de pago originalmente pactada y se pagarán conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento fijada del capital.

2. Autorizar el cambio de control de la Sociedad y sus filiales de manera que éstas pasen a ser controlada por abc S.A., el cual deberá materializarse a más tardar el 30 de junio de 2024, en la forma descrita en el Acuerdo (el “Cambio de Control”), en la medida que se obtenga, la autorización de la solicitud de aprobación de concentración realizadas por las partes a la Fiscalía Nacional Económica.

Con fecha 22 de marzo de 2024, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, mediante instrumento privado suscrito con fecha en la misma fecha, AD Retail S.A. y abc S.A. acordaron nuevamente modificar el plazo de implementación de la Operación por un periodo que vencía el 5 de enero de 2024.

Con fecha 28 de marzo de 2024, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, con fecha 27 de diciembre del mismo año, la Fiscalía Nacional Económica aprobó, sin condiciones, la Operación de Concentración notificada en abril de 2023.

Con fecha 11 de enero de 2024, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas de los acuerdos y obtenido las autorizaciones necesarias, se celebraron las suscripciones de acciones de abc S.A. y compra de acciones de AD Retail S.A. que culminan con la materialización de la transacción. En virtud de las suscripciones y adquisiciones señaladas, abc S.A. es el nuevo controlador de AD Retail S.A.

**Proceso de Integración**

Durante el ejercicio 2025, la Compañía continuó avanzando en la ejecución de su plan estratégico iniciado con la integración de abcdin y La Polar, cumpliendo los hitos definidos para esta primera etapa. Este proceso ha estado enfocado en la rentabilización de la operación, mediante la optimización de la red de tiendas, la mejora en la eficiencia operativa y el fortalecimiento de la propuesta de valor hacia los clientes.

En este contexto, la Compañía implementó un plan de eficiencia que incluyó la simplificación de procesos tanto en casa matriz como en tiendas, lo que implicó el reconocimiento de costos no recurrentes durante el período. Estos costos están asociados a la ejecución del proceso de transformación y se espera que sus beneficios se materialicen en los ejercicios siguientes, a través de una reducción en la estructura de gastos.

Asimismo, la Compañía avanzó en la optimización de su red de tiendas, mediante el cierre de puntos de venta con bajo desempeño y la focalización en operaciones más rentables, junto con iniciativas de remodelación y ampliación orientadas a mejorar la eficiencia operativa. Este proceso ha tenido impactos en el volumen de ingresos, ha permitido fortalecer la rentabilidad y la sostenibilidad del negocio.

En paralelo, se observa una mejora en la eficiencia operacional, reflejada en la evolución del EBITDA y en la contención de los gastos, impulsada por una mejor composición del mix de productos y una gestión más rigurosa del negocio. Estas iniciativas se enmarcan en una estrategia orientada a fortalecer la rentabilidad y optimizar el uso de los recursos.

En el segmento financiero, la Compañía ha avanzado en la reconfiguración de su portafolio, priorizando clientes de mayor calidad y mayor ticket promedio, lo que ha permitido fortalecer los indicadores de riesgo y avanzar hacia una estructura de ingresos más sostenible, aun cuando ello ha implicado una menor base de clientes.

Adicionalmente, durante el período se iniciaron procesos de fortalecimiento de la estructura financiera, incluyendo un aumento de capital y ajustes en la estructura de la deuda, con el objetivo de reducir el costo financiero y fortalecer la rentabilidad futura del negocio.

Durante el ejercicio, la Compañía llevó a cabo una reorganización societaria orientada a simplificar la malla de empresas del grupo, reduciendo la complejidad de su estructura corporativa y facilitando una gestión más eficiente de los recursos y de la operación.

Como resultado de lo anterior, la Compañía ha logrado mejoras en sus indicadores de rentabilidad operacional, particularmente a nivel de EBITDA, reflejando avances en la ejecución del proceso de integración y en la captura de eficiencias. No obstante, estos resultados incorporan efectos asociados al proceso de transformación, incluyendo costos no recurrentes y ajustes derivados de la optimización de la operación.

## **Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

La Administración continuará profundizando este proceso durante el ejercicio 2026, con foco en la optimización de gastos, consolidación de la red de tiendas y fortalecimiento del modelo de negocio, con el objetivo de capturar plenamente los beneficios del proceso de integración en los ejercicios siguientes.

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados y sus notas (en adelante Estados Financieros Consolidados).

### **Nota 2 – Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de Crédito, Organización y Finanzas S.A. (en adelante Cofisa S.A) han sido preparados de acuerdo con las instrucciones dispuestas por la “CMF” en Circular N°1 para Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito. En todo aquello que no sea tratado por ella, si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los principios contables de general aceptación, que corresponden con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “NIIF” por su sigla en inglés) acordadas por el International Accounting Standards Board (IASB), En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios contables emitidos por la “CMF”, primarán estos últimos.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Cofisa S.A.

La preparación de los presentes Estados Financieros conforme a las normas de contabilidad NIIF y a las normas de la “CMF” requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Los presentes Estado Financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026.

#### **2.1 Presentación de los Estados Financieros.**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y al 2024.

Estados de Resultados Integrales por Función, Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Estados de Cambios en el Patrimonio, Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo), Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

## **2.2 Moneda funcional, transacciones en unidades de reajuste**

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero, los activos y pasivos monetarios denominados en unidades reajustables y monedas extranjeras son traducidas al tipo de cambio vigente de la unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en el rubro resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 son los siguientes:

<b>Moneda extranjera o unidades de reajuste</b>	<b>TC</b>	<b>31-dic-25</b>	<b>31-dic-24</b>
		<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Moneda extranjeras</b>			
Dólar estadounidense	USD	907,13	996,46
<b>Unidades de Reajuste</b>			
Unidad de fomento	UF	39.727,96	38.416,69

## **2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de Cofisa S.A.

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos, variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

## **Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo período financiero, se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles y su valor residual,
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios,
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes,
- La determinación del valor razonable de ciertos activos financieros,
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos y,
- El valor razonable de ciertos pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros futuros.

### **2.4 Efectivo y depósitos en banco**

El efectivo y depósitos en banco incluyen el efectivo en caja y bancos. En los Estados Financieros los sobregiros bancarios se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

### **2.5 Instrumentos Financieros**

Comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación ajustada a su valor razonable, al igual que los instrumentos adquiridos y reserva de liquidez de acuerdo a lo indicado en la Circular N° 1.

#### **2.5.1 Activos y Pasivos financieros**

La Sociedad ha definido los modelos de negocio en relación con la adopción de NIIF 9 – Instrumentos Financieros, la Sociedad clasifica sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación. Este grupo incluye los instrumentos financieros derivados no designados como cobertura contable.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas y del modelo de negocio al cual pertenecen; la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

Dentro de los cambios más importantes, está la incorporación en el stock de provisiones de las líneas contingentes y el concepto tiempo de cura para una operación que este en incumplimiento. Junto con esto, se incorpora una nueva segmentación según el nivel de deterioro del cliente.

Respecto a los pasivos financieros, la IFRS 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

De acuerdo a NIIF 13, se determina el valor razonable mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente, es decir, como precio o indirectamente, es decir, derivado de un precio.
- Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

### **2.5.2 Activos financieros a costo amortizado**

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Dentro la Sociedad de activos medidos a costo amortizado se incluyen principalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil, y procedentes de los contratos con clientes de que trata la NIIF 15. Debido a la naturaleza de corto plazo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no circulantes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se valorizan a su “costo amortizado” reconociendo en la cuenta resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR).

### **2.5.3 Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)**

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integral, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias o pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integral se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias (pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y en los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para obtener los flujos contractuales, como si se espera se realicen su venta dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

La sociedad no mantiene activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)

#### **2.5.4 Activos financieros a valor razonable a través de resultados**

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en el ingreso financiero del periodo en el que se originaron.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

#### **2.5.5 Compensación de activos y pasivos financieros.**

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los Estados Financieros, sólo en el caso que exista un derecho legal que obligue a compensar los montos reconocidos y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar las obligaciones simultáneamente.

La sociedad no mantiene compensación de activos y pasivos financieros.

### **2.6 Deterioro de activos financieros**

#### **2.6.1 Deterioro de Activos financieros**

Activos a costo amortizado: La Sociedad calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por Circular 1 de la CMF - Para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada". Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Sociedad realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

El incremento significativo en el riesgo crediticio se determina en base a la probabilidad de los incumplimientos de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera y prospectiva durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en los resultados del ejercicio en curso.

### **2.6.2 Deterioro**

El nuevo modelo de provisiones se ajusta a las Normas generales para empresa emisoras de tarjetas de pago, correspondiente a la Circular 1 de la CMF.

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2012, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico.

La medición de las pérdidas esperadas se realiza con un plazo de 12 meses.

Los clientes que están en incumplimiento tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%. Los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

### **2.6.3 Deterioro de activos no corrientes**

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por deterioro de inmediato.

Los activos no financieros, distintos del menor valor, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de los Estados Financieros por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

## **2.7 Activos Intangibles**

### **2.7.1 Programas informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles estimadas para los intangibles son:

Activo	Vida útil financiera
Software	4 a 8 años
Programas informáticos	4 años

## **2.8 Pagos anticipados**

Los pagos anticipados se registran bajo el rubro “Otros Activos” en los Estados Financieros, correspondiendo a una Membresía que se paga a Visa Internacional por el derecho de uso de marca y servicios que proveen a los emisores según acuerdos establecidos entre las partes.

## **2.9 Arrendamientos**

Los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arrendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra, si corresponde. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

La Sociedad realiza la evaluación y no tiene arrendos financieros.

## **2.10 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto diferido es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios, son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos por impuestos corrientes contra los activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretende liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Dichos activos son revisados en cada fecha de emisión de estados de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

### **2.10.1 Impuesto a la Renta**

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó la Ley N° 21.210 sobre modernización tributaria, que establece como régimen general, el sistema parcialmente integrado, bajo el cual se aplica una tasa de impuesto corporativo de 27% para todas las empresas (o grupo de ellas) que individualmente o en conjunto, generen ingresos superiores a 75.000 UF anualmente y establece un régimen integrado, pro-Pyme para las demás empresas. La reforma considera también, una norma transitoria que permite el aprovechamiento de una depreciación instantánea por el 50% de la inversión en propiedades, planta y equipo construidos o comprados a partir del 1° de octubre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y el 50% restante puede acogerse a la depreciación acelerada, la cual en caso de ser utilizada podría cambiar el saldo registrado como pasivo por impuesto a la renta y el activo por impuesto diferido asociado a propiedades, planta y equipo, disminuyendo su saldo, lo que podría generar una reclasificación entre las cuentas de balance y no un efecto en el resultado financiero. Y, adicionalmente establece la eliminación gradual del pago provisional por utilidades absorbidas (PPUA), no existiendo a partir del año 2024 la posibilidad de recuperar el impuesto que tengan los dividendos percibidos por una sociedad que presente pérdida tributaria, y por lo tanto, se elimina la realización del activo por impuesto diferido asociado a la pérdida tributaria en la medida que la posibilidad de recuperación haya sido por la mecánica de la imputación de los dividendos.

## **Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para los ejercicios 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 la tasa de impuesto a la renta corriente e impuesto diferido fue de 27%, para sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado.

### **2.10.2 Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

La Ley considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría y diferenciada según el sistema tributario que la Sociedad decida adoptar, que corresponde sea parcialmente integrado, esto se detalla en la siguiente tabla:

Año Tributario	Año Comercial	Tasa
2002	2001	15%
2003	2002	16%
2004	2003	16,50%
2005 al 2011	2004 al 2010	17%
2012 al 2014	2011 al 2013	20%
2015	2014	21%
2016	2015	22,50%
2017	2016	24%
2018 y sgtes.	2017 y sgtes.	25%
2018	2017	25,50%
2019 y sgtes.	2018 y sgtes.	27%

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios, establecidos por la NIC 12.

### 2.11 Provisiones contingentes

#### 2.11.1 Obligaciones por beneficios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, tasa de rotación con base de datos históricos de dos años, tasas de interés, efectos por incrementos en los salarios de los empleados.

Como consecuencia de las modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, a contar del 1 de enero de 2013, las pérdidas y ganancias que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas, se registran en el rubro Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, se efectuó la apertura entre corriente y no corriente como lo indica la normativa vigente.

## **Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

La tasa de descuento utilizada por la Sociedad para el cálculo de la obligación corresponde a el promedio móvil de los últimos 12 meses del vector de tasa de descuento al cierre de los presentes Estados Financieros publicado por la CMF.

### **2.11.2 Bonificaciones a empleados**

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

### **2.11.3 Provisiones de Cartera de crédito**

De acuerdo a la normativa local existen provisiones asociadas a la línea disponible, que corresponde a la parte no utilizada del cupo del cliente. Esta provisión se basa en la probabilidad de incumplimiento (PD), la pérdida dada el incumplimiento (LGD) y factor de conversión de cambio (CCF), donde este último por normativa corresponde a un 35% cuando el cliente está en incumplimiento y 100% cuando si está en incumplimiento.

### **2.12 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- (ii) Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- (iii) El monto de ésta pueda ser estimado razonablemente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación, a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

### **2.13 Planes de beneficios definidos a empleados**

La Sociedad entrega ciertos beneficios de corto plazo a sus empleados en forma adicional a las remuneraciones, tales como bonos, vacaciones y aguinaldos, los cuales son reconocidos directamente en el estado de resultados.

La Sociedad no ha establecido planes de beneficios definidos con sus empleados, no obstante, establece ciertos beneficios con parte de su personal a través de convenios colectivos.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

### **2.14 Reconocimiento de ingresos**

## **Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. La entidad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio y reconocer el ingreso.

### **2.15 Prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen de acuerdo al grado de avance mensualmente. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida que los gastos incurridos sean recuperables.

### **2.16 Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses relacionados con los negocios de Retail Financiero son reconocidos a medida que los intereses son devengados, usando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el valor neto en los libros del activo. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde, incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Las principales operaciones que generan estos ingresos, son los intereses por créditos en cuotas y los intereses por mora.

### **2.17 Costos de venta**

El costo de ventas incluye, entre otros, los gastos por intereses y reajustes, gastos por comisiones, las pérdidas por deterioro de la cartera de cuentas por cobrar relacionados con el negocio de Retail Financiero.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros, pérdidas de deterioro reconocidas en activos financieros.

### **2.18 Distribución de dividendos**

Los dividendos a pagar a los accionistas se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se contrae la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o los acuerdos de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

### **2.19 Uso de estimaciones, juicios y supuestos claves**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del Estado de Situación Financiera Clasificado, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y supuestos asociados son revisados sobre una base continua. Los valores libros de las siguientes estimaciones se revelan en sus correspondientes notas en los Estados Financieros.

#### **a) Vida útil y valores residuales de intangibles, propiedad, planta y equipo**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida, Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. La Sociedad revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dichas estimaciones son diferentes.

### **2.20 Nuevos pronunciamientos contables**

#### **Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.**

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.

La administración de La Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de La Sociedad en el período de su primera aplicación.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

**Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

Normas y enmiendas	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:</p>	
<ul style="list-style-type: none"><li>· Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;</li><li>· Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);</li><li>· Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));</li><li>· Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).</li></ul>	01/01/2026
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:</p>	
<ul style="list-style-type: none"><li>· NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.</li><li>· NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.</li><li>· NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.</li><li>· NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.</li><li>· NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.</li></ul>	01/01/2026

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;
  - Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
  - Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.
- 01/01/2026

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- La estructura del estado de resultados;
  - Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
  - Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.
- 01/01/2027

NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones y enmienda. Publicada en mayo de 2024 y enmendada en agosto de 2025. Esta nueva norma y su modificación se aplica en conjunto con los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de revelación, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

Una filial es elegible si:

- No tiene responsabilidad pública; y
  - Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 01/01/2027

Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles reduciendo los requisitos de revelación para las Normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente:

- NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros;
- Acuerdos de Financiamiento con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7);
- Reforma Fiscal Internacional—Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12);
- Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si:

· Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o

· Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria.

01-01-2027

El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.

Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. Publicada en noviembre de 2025.

Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.

01-01-2027

Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.

La administración de La Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de La Sociedad en el período de su primera aplicación.

## **Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

### **Nota 3 – Cambios contables**

En el año 2024 la sociedad efectuó el registro de provisión por indemnización por años de servicios (PIAS).

### **Nota 4 – Hechos relevantes**

#### **Año 2025**

##### **Hecho N°1**

Con fecha 28 de marzo de 2025, Cofisa S.A., informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

En sesión ordinaria del Directorio de la sociedad Cofisa S.A. celebrada con fecha 27 de marzo de 2025, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025 a las 11:45 horas, en Avenida Nueva de Lyon N° 72, piso 6, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, y por sistema *Teams*. Las materias a ser tratadas en la Junta son las que se indican a continuación:

- Examinar la situación de la sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2024, y aprobar la memoria, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024;
- Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024;
- Informar sobre las remuneraciones y gastos del Directorio durante el período 2024;
- Fijar para el año 2025 la remuneración del Directorio de la Sociedad;
- La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2025;
- La designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2025;
- La designación del periódico para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales;
- Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

## **Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

### **Hecho Nº2**

Con fecha 25 de abril de 2025, Cofisa S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. El día 25 de abril de 2025 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la "JOA");
2. En la JOA se acordó:
  - Aprobar la memoria anual, el balance, y los estados financieros presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2024, y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2024;
  - Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2025, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada;
  - Designar como clasificadoras de riesgo a las firmas Internacional Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada;
  - Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2025;
  - Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.

### **Hecho Nº3**

Con fecha 17 de septiembre de 2025, Créditos, Organización y Finanzas S.A. informó lo siguiente relacionado con cambio en información básica:

Que, el día 15 de septiembre de 2025, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad abc Retail Financiero S.A., RUT N° 76.675.290-K, accionista controlador de la Sociedad, en la cual se aprobó por la unanimidad de los accionistas, entre otras materias, la división de dicha sociedad en dos sociedades, con el objeto de convertir a la sociedad que nace en la nueva holding del negocio de retail financiero del grupo abc, al que pertenece la Sociedad. La sociedad que nace de la división tomó el nombre de la dividida, "abc Retail Financiero S.A." y la dividida, cambió su razón social a "AD Retail Financiero S.A.". A la primera se le asignaron, entre otros activos, las acciones en Cofisa S.A.

A consecuencia de lo anterior, se informa que, a contar del día 15 de septiembre de 2025, el nuevo accionista controlador de la Sociedad es "abc Retail Financiero S.A.", RUT en trámite, con 128.731 acciones, por tanto, la Sociedad sigue siendo controlada por sociedades del grupo abc.

No se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

## **Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

### **Año 2024**

#### **Hecho Nº1**

Con fecha 29 de enero de 2024 se informó en carácter de hecho esencial que, en sesión ordinaria del directorio de la Sociedad celebrada con fecha de 25 enero de 2024, se dio cuenta de la renuncia de los señores Pablo Turner González, Tomás Gazmuri Sivori y Pablo Guerrero Ponce al directorio de la Sociedad y se acordó el nombramiento como directores reemplazantes a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro y Anselmo Palma Pfozter.

Asimismo, se designó, a contar de esa misma fecha, a don Marcelo Arancibia Rodríguez, como nuevo Gerente General de la Sociedad.

#### **Hecho Nº2**

Con fecha 1 de abril de 2024, Cofisa S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Por medio de la presente informo a Ud. que el Directorio de “Créditos, Organización y Finanzas S.A.”, en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 28 de marzo del año 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, a celebrarse en Nueva de Lyon Nº072, Piso Nº6, Comuna de Providencia. Las materias a ser tratadas en la Junta son aquellas que se indican a continuación:

- Examinar la situación de la sociedad y aprobar la memoria, balance, estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
- La elección del directorio para el período 2024-2027.
- Determinación de la remuneración del Directorio.
- Designar a los auditores externos de la sociedad conforme la proposición del Directorio.
- Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.
- Considerar cualquier otra materia de interés social que competa a la junta ordinaria de accionistas.

## **Créditos, Organización y Finanzas S.A.**

Se facultó al gerente general de la sociedad para cumplir con todas las formalidades que se requieran para llevar a efecto la Junta de Accionistas antes citada, que se ha acordado convocar. Asimismo, se informa que la memoria de ejercicio 2023, será enviada mediante módulo SEIL. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas y terceros en el sitio de internet de la sociedad [www.adretail.cl](http://www.adretail.cl).

En virtud del artículo 64 de la ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, el Directorio de la Sociedad acordó poner a disposición de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, medios tecnológicos (plataforma “Teams”) que les permita participar y votar de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero.

### **Hecho N°3**

Con fecha 26 de abril de 2024, Créditos, Organización y Finanzas S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. El 25 de abril de 2024 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la “JOA”);
2. En la JOA se acordó:
  - Aprobar la memoria anual, el balance, los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2023 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023.
  - Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2024, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada.
  - Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada.
  - Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Jaime Santa Cruz Negri, Juan Pablo Santa Cruz Negri y Anselmo Palma Pfozter.
  - Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.
  - Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2024.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

**Hecho N°4**

Con fecha 27 de septiembre de 2024, Créditos, Organización y Finanzas S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. Que, conforme a lo aprobado por la Junta de Tenedores de Bonos A y la Junta de Tenedores de Bonos B, ambos de fecha 13 de septiembre de 2024 (las “Juntas de Tenedores de Bonos”), mediante avisos publicados con fecha 23 de septiembre de 2024 en el Diario Estrategia (los “Avisos de Rescate y Canje”), la Sociedad ofreció a los tenedores de bonos de la Serie A y a los tenedores de la Serie B (los “Tenedores”) emitidos por la Sociedad (los “Bonos Serie A” y los “Bonos Serie B”, respectivamente) una opción voluntaria de rescate y canje por el 100% de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B de propiedad de cada uno de los Tenedores en los términos a que se refieren dichos avisos (las “Ofertas de Rescate y Canje” y cada una de ellas, la “Oferta de Rescate y Canje”).
2. Que mediante las Ofertas de Rescate y Canje, (i) la Sociedad concedió a todos los Tenedores de Bonos Serie A la opción de canjear un 100% de los Bonos Serie A de su titularidad, cuya aceptación es voluntaria para los destinatarios de dicha oferta, pagadera en bonos de la Serie A emitidos por EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”) con cargo al contrato de emisión de títulos de deuda de securitización por monto fijo que consta de escritura pública de fecha 17 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1189 (el “Contrato de Emisión de la Securitización” y los “Bonos Securitizados Serie A”, respectivamente), y (ii) la Sociedad concedió a todos los Tenedores de Bonos Serie B la opción de canjear un 100% de los Bonos Serie B de su titularidad, cuya aceptación es voluntaria para los destinatarios de dicha oferta, pagadera en bonos de la Serie C-1 emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización (los “Bonos Securitizados Serie C-1”).
3. Las Ofertas de Rescate y Canje solo pueden ser aceptadas por los Tenedores de Bonos Serie A y de los Bonos Serie B interesados durante el periodo de rescate (“Período de Ofertas de Rescate y Canje”) que se extiende entre las fechas 23 de septiembre de 2024 y 30 de diciembre de 2024 (esta última, “Fecha de Expiración de las Ofertas de Rescate y Canje”).
4. Las Ofertas de Rescate y Canje de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B se encontraban sujetas al cumplimiento de las condiciones copulativas de éxito (las “Condiciones de Éxito”) que deberán encontrarse cumplidas durante el periodo de Oferta de Rescate y Canje, las que debían encontrarse cumplidas en todo caso antes de la Fecha de Expiración de la Oferta de Rescate y Canje.
5. Por medio del presente instrumento venimos a comunicar el cumplimiento de las Condiciones de Éxito, considerando que:
  - Los titulares de los Bonos Serie H de AD Retail S.A. correspondientes a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión han aceptado canjear el 60% de los Bonos Serie H de:
  - AD Retail S.A. los que eran titulares al 13 de septiembre de 2024.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

- El 100% del saldo insoluto de capital de los bonos Serie A de la Sociedad han aceptado la Oferta de Rescate y Canje por los Bonos Securitizados Serie A.
  - El 90,7% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie B de la Sociedad han aceptado la Oferta de Rescate y Canje por los Bonos Securitizados Serie C-1.
  - Que Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”) ha aceptado el canje de (i) la totalidad de la deuda que mantiene la Sociedad con BCI por concepto de un crédito por el monto de M\$4.968.660 (al 31 de diciembre de 2023) por Bonos Securitizados Serie C-1 y (ii) la totalidad de la línea de crédito multimport otorgada por BCI a la Sociedad por el monto de USD7.561.570,14 (al 31 de diciembre de 2023) por los bonos securitizados de la Serie C-2, en ambos casos emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización.
  - Que el Fondo de Inversión Privado LP15-01 ha aceptado el canje de la totalidad de la deuda de dicho fondo contra Inversiones LP S.A. (“Deuda Ameris”) por Bonos Securitizados de la Serie B (hasta por un monto máximo de M\$13.800) y el monto remanente de la Deuda Ameris por Bonos Securitizados Serie C-1, en ambos casos emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización.
6. Habiéndose cumplido las Condiciones de Éxito, con esta fecha la Sociedad procederá a realizar el canje de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B, respecto de aquellos Tenedores que han aceptado las Ofertas de Rescate y Canje. Sin perjuicio de lo anterior, conforme a lo antes indicado, considerando que el Periodo de Oferta de Rescate y Canje se extiende hasta el 30 de diciembre del 2024, los Tenedores de Bonos Serie A y Bonos Serie B que no hayan enviado su aceptación a la fecha podrán concurrir a canjear sus respectivos bonos, conforme a los términos contenidos en los Avisos de Rescate y Canje, en las siguientes fechas de canje, esto es el 28 de octubre y 30 de diciembre de 2024.
7. Con motivo de facilitar la operación de rescate y canje voluntario, las Juntas de Tenedores de Bonos aprobaron el alzamiento de las garantías, cauciones y otras seguridades que garantizan las obligaciones bajo los Bonos Serie A y los Bonos Serie B, cuyo alzamiento se encuentra sujeto (a) al cumplimiento de las Condiciones de Éxito, en lo que respecta al alzamiento de las garantías sobre la cartera de créditos para el solo efecto de poder proceder a su cesión al patrimonio separado N°11 de la Securitizadora, y así poder emitir los bonos securitizados bajo el Contrato de Emisión de la Securitización, y (b) a la materialización exitosa del rescate y canje de en lo que respecta a las demás garantías que caucionan las obligaciones bajo los Bonos Serie A y los Bonos Serie B (eso es una vez que, (i) respecto de los Bonos Serie A, la Sociedad realice el abono de los Bonos Securitizados Serie A las cuentas de la totalidad de los Tenedores de Bonos Serie A que hayan aceptado el rescate y canje de los Bonos Serie A y, (ii) respecto de la Serie B, la Sociedad realice el abono de los Bonos Securitizados Serie C-1 a las cuentas de la totalidad de los Tenedores de Bonos Serie B hayan aceptado el rescate y canje de los Bonos Serie B).

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

8. De forma adicional a lo anterior, se informa que los Bonos Serie B que no resulten canjeados, una vez se haya materializado el canje de los Bonos Serie B que han aceptado la Oferta de Rescate y Canje (que, a la fecha, asciende al 90,7% del capital insoluto de los Bonos Serie B susceptibles de ser canjeados) serán reprogramados, prorrogándose las fechas de amortización y pago de intereses. Lo anterior una vez aprobada la modificación que se encuentra en trámite ante la CMF.
9. Con el objeto de regular la reestructuración de la deuda del Grupo abc, la Sociedad, abc S.A., AD Retail S.A. e Inversiones LP S.A. celebraron un acuerdo marco de rescate, canje y pago con los acreedores Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión, Banco de Crédito e Inversiones, Ameris Capital S.A., y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, del Fondo de Inversión Privado LP15-01 y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A., y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión, por el que dichos acreedores se obligaron a concurrir al rescate, canje y pago de sus acreencias por bonos securitizados emitidos bajo el Contrato de Emisión de la Securitización, entre otros términos y condiciones.
10. A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la implementación del rescate y canje de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.”

### Hecho N°5

Al 31 de diciembre de 2024, abc S.A. y sus filiales, directas e indirectas, han constituido las siguientes garantías bajo la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP (la “Securitización”):

- Cofisa e ILP otorgaron una fianza solidaria y codeuda solidaria en favor de Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos securitizados, para garantizar la obligación de EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”) de pagar el capital, intereses y demás montos adeudados a los tenedores de los Bonos Securitizados de la Serie D bajo los documentos de la Securitización.
- abc S.A., Cofisa e ILP asumieron la obligación de indemnizar y mantener indemne a la Securitizadora, su Patrimonio Separado N°11 y a sus directores, respecto y contra toda pérdida, daño o perjuicio directo que ellos puedan sufrir o incurrir o que tengan lugar en contra de ellos en relación con el ejercicio doloso o negligente por parte de los apoderados de Cofisa e ILP respecto de los poderes bancarios especiales otorgados sobre las cuentas bancarias abiertas por la Securitizadora con motivo de la Securitización.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

- Cada uno Cofisa e ILP constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero depositados en cuentas bancarias, en favor de la Securitizadora, para garantizar sus obligaciones de efectuar pagos o remesas diarias a las cuentas recaudadoras de la Securitizadora de todas las sumas de dinero que hayan sido depositadas o sean depositadas de tiempo en tiempo por los medios de pago en las cuentas operativas.
- Cada uno de Operadora y Administradora Nueva Polar, Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre sus derechos bajo sus respectivos contratos de recaudación con medios de pago, en favor de la Securitizadora, para garantizar cada una de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que Cofisa, ILP y AD SCF tengan actualmente o tuvieran en el futuro con la Securitizadora y del Patrimonio Separado con motivo de la Securitización.
- abc S.A. y AD Retail constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por Cofisa, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- Operadora y Administradora Nueva Polar e Inversiones SCG constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por ILP, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- DIN y SECYC constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre los derechos sociales de AD SCF, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

**Hecho N°6**

Con fecha 17 de septiembre de 2024, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

**1. Reestructuración de la Deuda.**

- La Sociedad y sus filiales han acordado la securitización de las carteras de créditos de Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”) e Inversiones LP S.A. (“ILP”), las cuales serán entregadas a EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”), de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo denominado “Contrato Marco para la Cesión de Créditos” (el “Contrato Marco de Securitización”), celebrado con esta misma fecha entre la Securitizadora, Cofisa, ILP y AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. (“AD SCF”, y conjuntamente con Cofisa e ILP, el “Retail Financiero”), para la conformación del Patrimonio Separado N°11 de la Securitizadora (“Patrimonio Separado”) que emitirá Bonos Securitizados (según dicho término se define más adelante) que permitirán la reestructuración de la deuda (la “Reestructuración de la Deuda”) que actualmente tiene (a) AD Retail S.A. (“AD Retail”) con un conjunto de acreedores, incluido Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (“Consorcio Seguros de Vida”), CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. (“CN Life”), Banco Consorcio (“Banco”), Consorcio Corredores de Bolsa S.A. (“Corredora”, y conjuntamente con Consorcio Seguros de Vida, CN Life y el Banco, “Consorcio”), Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en conjunto indistintamente “Moneda”, y conjuntamente con Consorcio, los “Acreedores Principales”), Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”), bajo el acuerdo de reorganización simplificado de AD Retail S.A., celebrado con fecha 20 de marzo de 2020 (el “ARS”), modificado de tiempo en tiempo, incluyendo la deuda de AD Retail bajo los Bonos Serie H que instrumentalizan los pasivos repactados a cinco años conforme al ARS, (b) Cofisa en virtud de sus Bonos Serie A y los Bonos Serie B, y (c) ILP con Fondo de Inversión Privado LP15-01 (“FIP”) y Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión (“Fondo Carteras”) administrados respectivamente por Ameris Capital S.A. (“Ameris Capital”) y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A. (“Ameris AGF”, y conjuntamente con FIP, Fondo Carteras y Ameris Capital, “Ameris”).
- La Reestructuración de la Deuda contempla refinanciar y reestructurar la deuda de AD Retail, Cofisa e ILP por un monto total de M\$223.382.425 (la “Deuda a ser Refinanciada”), por concepto de capital, mediante la entrega de Bonos Securitizados a ser emitidos por el referido Patrimonio Separado y que serán respaldados mediante la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP, por parte de la Securitizadora, de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato Marco de Securitización.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

- De conformidad con el Contrato Marco de Securitización, la Securitizadora deberá emitir bonos securitizados con cargo a cada una de las series descritas en dicho instrumento (esto es, Bonos Securitizados Serie A, Serie B, Serie C, la cual se encuentra dividida en las subseries C-1 y C-2, Serie D y Serie Subordinada), cada una de las cuales tendrá el orden de prelación, cronograma de amortización y tasa de interés descritos en dicho documento (los “Bonos Securitizados”). Los Bonos Securitizados estarán regidos por el Contrato de Emisión de Bonos Securitizados y sus anexos, el cual es celebrado con esta misma fecha entre EF Securitizadora S.A. y Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos.
- Los Bonos Securitizados serán entregados por la Securitizadora en pago a Cofisa e ILP, respectivamente, en su calidad de originadores de los créditos que se securitizarán al respectivo Patrimonio Separado de la Securitizadora, en proporción al valor de los respectivos créditos a ser entregados a dicho Patrimonio Separado por cada uno de dichos originadores (determinado de conformidad con el Contrato Marco de Securitización), según determine la Securitizadora. Por su parte, los Bonos Securitizados serán destinados al rescate y canje de la Deuda a ser Refinanciada (el “Rescate y Canje”).
- Adicionalmente, la Reestructuración de la Deuda contempla la celebración de un contrato de opción, por el que los tenedores de los Bonos Serie H que concurran al canje por Bonos Securitizados Serie D tendrán un derecho de opción de compra sobre la totalidad de las acciones y derechos sociales de las entidades que conforman el Retail Financiero para el caso que se verifique alguno de los eventos de incumplimientos establecidos en dicho instrumento, a ser ejercido a través de una entidad especialmente constituida al efecto.

### 2. Juntas de Tenedores de Bonos, Comisión de Acreedores y ARS.

- Con fecha 13 de septiembre de 2024, se celebraron las juntas de tenedores de bonos correspondientes a los Bonos Serie H de AD Retail, Bonos Serie A de Cofisa y Bonos Serie B de Cofisa en las que, entre otras materias, aprobaron el Rescate y Canje de los respectivos bonos por Bonos Securitizados, sujeto a la condición de éxito consistente en que antes de la fecha de expiración de la oferta de rescate a ser realizada por los respectivos emisores de dichos bonos (la “Condición de Éxito”): (a) los titulares de Bonos Serie H correspondientes a los Acreedores Principales hayan aceptado canjear en total el 60% de los Bonos Serie H de su titularidad, (b) los titulares de los Bonos Serie A hayan aceptado el canje del 100% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie A, (c) titulares de Bonos Serie B hayan aceptado el canje, representativos en total, de por lo menos un 75% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie B, (d) BCI haya aceptado el canje de la totalidad de su acreencia, y (e) Ameris haya aceptado el canje de la totalidad de su acreencia. La Condición de Éxito será acreditada por AD Retail y Cofisa, respectivamente, mediante la publicación de un aviso destacado en la página web de la Sociedad, así como comunicación mediante hecho esencial. Adicionalmente, para permitir la securitización bajo el Contrato Marco de Securitización, se aprobó el alzamiento de las garantías otorgadas para garantizar las obligaciones bajo dichos bonos y bajo las demás obligaciones garantizadas de AD Retail, sujeto al cumplimiento de la Condición de Éxito y a la materialización definitiva del Rescate y Canje.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

- Con el objeto que AD Retail disponga de un ARS idóneo para el funcionamiento del Grupo abc en esta nueva etapa, AD Retail, Moneda, Consorcio y BCI suscribieron una escritura pública de modificación del ARS, la que deberá ser aprobada judicialmente de conformidad a la normativa aplicable.
- Con fecha 16 de septiembre de 2024, la Comisión de Acreedores de AD Retail aprobó la securitización y los acuerdos adoptados en la junta de tenedores de Bonos Serie H, entre otras materias.

•

Finalmente, en cuanto a los efectos financieros que tendrá en la Sociedad la implementación de la Reestructuración de la Deuda, podemos informar que implicará, una vez perfeccionadas las operaciones de rescate y canje que se prevén en las transacciones antes señaladas, una reducción de entre el 23% y un 25% de la deuda financiera del Grupo abc, lo cual ayudará a (i) potenciar los negocios de la compañía; (ii) a reducir los costos financieros anuales y (iii) al uso más eficiente de los recursos de la Sociedad.

### Hecho N°7

Con fecha 27 de septiembre de 2024, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“De acuerdo a lo comunicado mediante hecho esencial de fecha 17 de septiembre de 2024, Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”) e Inversiones LP S.A. (“ILP”), filiales de la Sociedad, acordaron la securitización de sus respectivas carteras de créditos, las cuales deberían ser entregadas a EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”), de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo denominado “Contrato Marco para la Cesión de Créditos” (el “Contrato Marco de Securitización”), celebrado con fecha 17 de septiembre de 2024 entre la Securitizadora, Cofisa, ILP y AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda., para la conformación del Patrimonio Separado N°11 de la Securitizadora (“Patrimonio Separado”) que emitirá Bonos Securitizados (según dicho termino se define más adelante) que permitirían la reestructuración de la deuda (la “Reestructuración de la Deuda”) que actualmente tiene (a) AD Retail S.A. (“AD Retail”) con un conjunto de acreedores, incluido Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (“Consorcio Seguros de Vida”), CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. (“CN Life”), Banco Consorcio (“Banco”), Consorcio Corredores de Bolsa S.A. (“Corredora”, y conjuntamente con Consorcio Seguros de Vida, CN Life y el Banco, “Consorcio”), Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en conjunto indistintamente “Moneda”, y conjuntamente con Consorcio, los “Acreedores Principales”), Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”), bajo el acuerdo de reorganización simplificado de AD Retail S.A., celebrado con fecha 20 de marzo de 2020 (el “ARS”), modificado de tiempo en tiempo, incluyendo la deuda que AD Retail tenía bajo los Bonos Serie H, (b) Cofisa en virtud de sus Bonos Serie A y los Bonos Serie B, y (c) ILP con Fondo de Inversión Privado LP15-01 (“FIP”) y Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión (“Fondo Carteras”) administrados por Ameris Capital S.A. (“Ameris Capital”) y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A. (“Ameris AGF”, y conjuntamente con FIP, Fondo Carteras y Ameris Capital, “Ameris”).

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

De conformidad con el Contrato Marco de Securitización, la Securitizadora debía emitir bonos securitizados con cargo a cada una de las series descritas en dicho instrumento (esto es, Bonos Securitizados Serie A, Serie B, Serie C, la cual se encuentra dividida en las subseries C-1 y C-2, Serie D y Serie Subordinada), cada una de las cuales tendría el orden de prelación, cronograma de amortización y tasa de interés descritos en dicho documento (los “Bonos Securitizados”).

En vista de lo anteriormente expuesto, habiéndose cumplido las condiciones de éxito establecidas en las juntas de tenedores de bonos de Cofisa y AD Retail celebradas con fecha 13 de septiembre de 2024, así como en la comisión de acreedores de AD Retail celebrada con fecha 16 de septiembre de 2024, con esta fecha, la Securitizadora colocó los Bonos Securitizados con cargo al Contrato de Emisión de Bonos Securitizados, celebrado con fecha 17 de septiembre de 2024, entre la Securitizadora y Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos (“Contrato de Emisión de Bonos Securitizados”).

Los Bonos Securitizados fueron entregados por la Securitizadora en pago a Cofisa e ILP, respectivamente, en su calidad de originadores de las carteras de créditos que se cedieron con esta fecha al Patrimonio Separado de la Securitizadora, en proporción al valor de los respectivos créditos entregados a dicho Patrimonio Separado por cada uno de dichos originadores (determinado de conformidad con el Contrato Marco de Securitización).

Con esta fecha, se ha procedido a rescate, canje y pago de las siguientes deudas:

- El rescate del 100% de los Bonos Serie A de Cofisa, mediante su canje por Bonos Securitizados de la Serie A.
- El rescate del 90,7% de los Bonos Serie B de Cofisa, mediante su canje por Bonos Securitizados de la Serie C-1.
- El rescate y adquisición del 89,7% de los Bonos Serie H de AD Retail, incluyendo los Acreedores Principales, mediante (i) su canje en parte, por Bonos Securitizados de la Serie D y el remanente en dinero efectivo y (ii) mediante su venta o compromiso de venta a la Sociedad.
- El canje de la totalidad de la deuda que AD Retail tiene con BCI por concepto de (i) un crédito por el monto de M\$5.368.116, por Bonos Securitizados Serie C- 1, y (ii) la totalidad de la línea de crédito multimport otorgada por BCI a la Sociedad por el monto de M\$6.830.751, por Bonos Securitizados Serie C-2.
- El canje de la totalidad de la deuda que ILP tiene con el Ameris por el monto de M\$13.007.698, por Bonos Securitizados Serie B.

Respecto de los tenedores de Bonos Serie H de AD Retail y de los Bonos Serie B de Cofisa que no hubieran canjeado en esta fecha sus bonos por Bonos Securitizados, podrán aceptar concurrir al canje de sus bonos por Bonos Securitizados en las siguientes fechas de canje, esto es el 28 de octubre y 30 de diciembre de 2024, conforme a los términos contenidos en los avisos de rescate y canje publicados por AD Retail y Cofisa con fecha 23 de septiembre de 2024 en el Diario Estrategia.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Finalmente, en cuanto a los efectos financieros que tendrá en la Sociedad la implementación de la Reestructuración de la Deuda, podemos informar que implicará, una vez perfeccionadas las operaciones de rescate y canje que se prevén en las transacciones antes señaladas, una reducción de entre el 23% y un 25% de la deuda financiera del Grupo abc, lo cual ayudará a (i) potenciar los negocios de la compañía; (ii) a reducir los costos financieros anuales y (iii) al uso más eficiente de los recursos de la Sociedad.”

### Hecho Nº8

Al 30 de septiembre de 2024, abc S.A. y sus filiales, directas e indirectas, han constituido las siguientes garantías bajo la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP (la “Securitización”):

- Cofisa e ILP otorgaron una fianza solidaria y codeuda solidaria en favor de Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos securitizados, para garantizar la obligación de EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”) de pagar el capital, intereses y demás montos adeudados a los tenedores de los Bonos Securitizados de la Serie D bajo los documentos de la Securitización.
- abc S.A., Cofisa e ILP asumieron la obligación de indemnizar y mantener indemne a la Securitizadora, su Patrimonio Separado N°11 y a sus directores, respecto y contra toda pérdida, daño o perjuicio directo que ellos puedan sufrir o incurrir o que tengan lugar en contra de ellos en relación con el ejercicio doloso o negligente por parte de los apoderados de Cofisa e ILP respecto de los poderes bancarios especiales otorgados sobre las cuentas bancarias abiertas por la Securitizadora con motivo de la Securitización.
- Cada uno de Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero depositados en cuentas bancarias, en favor de la Securitizadora, para garantizar sus obligaciones de efectuar pagos o remesas diarias a las cuentas recaudadoras de la Securitizadora de todas las sumas de dinero que hayan sido depositadas o sean depositadas de tiempo en tiempo por los medios de pago en las cuentas operativas.
- Cada uno de Operadora y Administradora Nueva Polar, Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre sus derechos bajo sus respectivos contratos de recaudación con medios de pago, en favor de la Securitizadora, para garantizar cada una de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que Cofisa, ILP y AD SCF tengan actualmente o tuvieran en el futuro con la Securitizadora y del Patrimonio Separado con motivo de la Securitización.
- abc S.A. y AD Retail constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por Cofisa, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

- Operadora y Administradora Nueva Polar e Inversiones SCG constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por ILP, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- DIN y SECYC constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre los derechos sociales de AD SCF, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

### Nota 5 – Segmentos de negocios

La Sociedad no opera segmentos de negocios, siendo la entidad un solo segmento de negocios.

### Nota 6 – Efectivo y equivalente al efectivo

Detalle	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Saldos en bancos	116	432
<b>Total Efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>116</b>	<b>432</b>

Moneda	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Moneda nacional	60	364
Moneda extranjera	56	68
<b>Total Efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>116</b>	<b>432</b>

### Nota 7 – Contratos de derivados financieros y coberturas contables

La Sociedad no posee contratos de derivados financieros y coberturas contables.

### Nota 8 – Instrumentos para negociación

Detalle	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Depósitos a plazo Garantía Liquidez	887	1.022
<b>Total Instrumentos para negociación</b>	<b>887</b>	<b>1.022</b>

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Nota 9 – Instrumentos de inversión hasta el vencimiento

La Sociedad no posee instrumentos de inversión hasta el vencimiento.

### Nota 10 – Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes

a) Créditos y Cuentas por cobrar a tarjetahabientes – Tarjetas de Crédito.

#### a.1) Composición del rubro Créditos y Cuentas por cobrar a tarjetahabientes –Tarjeta de Crédito:

Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Deudores por tarjeta de crédito	141.219	154.335
Estimación para pérdidas por deterioro	(37.509)	(23.142)
Cientes saldos acreedor	(316)	(659)
<b>Total Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes</b>	<b>103.394</b>	<b>130.534</b>
En cumplimiento	98.818	122.885
En incumplimiento	4.576	7.651
<b>Otros movimientos en Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes</b>	<b>103.394</b>	<b>130.536</b>
Provisión adicional cartera	(844)	(25.764)
<b>Total Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes</b>	<b>102.550</b>	<b>104.772</b>

a.1.1) La composición del rubro Créditos y Cuentas por cobrar a tarjetahabientes –Tarjeta de Crédito:

Tipo de cartera	Cartera total al 31-dic-2025		
	Cartera bruta MM\$	Provisiones MM\$	Cartera neta MM\$
Cumplimiento	128.174	29.040	99.134
Incumplimiento	13.045	8.469	4.576
<b>Totales</b>	<b>141.219</b>	<b>37.509</b>	<b>103.710</b>

Tipo de cartera	Cartera total al 31-dic-2024		
	Cartera bruta MM\$	Provisiones MM\$	Cartera neta MM\$
Cumplimiento	140.796	17.911	122.885
Incumplimiento	12.882	5.231	7.651
<b>Totales</b>	<b>153.678</b>	<b>23.142</b>	<b>130.536</b>

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### a.2) Estratificación e información de la cartera de Deudores Tarjeta de Crédito Retail Financiero:

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, la estratificación e información de la cartera de Deudores Tarjeta de Crédito Retail Financiero es la siguiente:

#### a.2.1) Estratificación de la cartera, que no considera la Provisión Adicional mencionado en cuadro a) a.1).

##### Cartera total al 31 de diciembre de 2025

Tipo de cartera	Cumplimiento				Incumplimiento			
	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$
Al día	156.696	105.553	14.493	91.060	7.023	6.517	3.679	2.838
1 a 30 días	17.007	8.453	3.375	5.078	1.888	1.903	1.296	607
31 a 60 días	9.143	3.941	2.889	1.052	1.124	1.183	868	315
61 a 90 días	6.687	2.680	2.029	651	787	823	613	210
91 a 120 días	6.378	2.727	2.255	472	876	959	739	220
121 a 150 días	6.162	2.571	2.134	437	840	890	684	206
151 a 180 días	5.591	2.249	1.865	384	805	770	590	180
<b>Total</b>	<b>207.664</b>	<b>128.174</b>	<b>29.040</b>	<b>99.134</b>	<b>13.343</b>	<b>13.045</b>	<b>8.469</b>	<b>4.576</b>

##### Cartera total al 31 de diciembre de 2024

Tipo de cartera	Cumplimiento				Incumplimiento			
	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$
Al día	190.286	114.019	7.277	106.742	5.550	5.228	1.816	3.412
1 a 30 días	19.454	10.490	2.065	8.425	1.850	1.880	787	1.093
31 a 60 días	9.242	4.293	1.896	2.397	1.306	1.455	641	814
61 a 90 días	7.126	3.320	1.649	1.671	1.195	1.364	616	748
91 a 120 días	6.586	2.970	1.728	1.242	1.089	1.134	526	608
121 a 150 días	6.183	2.992	1.727	1.265	1.026	1.053	488	565
151 a 180 días	5.769	2.712	1.569	1.143	710	768	357	411
<b>Total</b>	<b>244.646</b>	<b>140.796</b>	<b>17.911</b>	<b>122.885</b>	<b>12.726</b>	<b>12.882</b>	<b>5.231</b>	<b>7.651</b>

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### b) Resumen del movimiento de las provisiones

#### b.1) Cambios en la provisión por deterioro e información relacionada

El siguiente cuadro muestra la evolución de las provisiones por deterioro de la cartera Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar de la Sociedad, incluidos los efectos señalados en nota 23.

Movimientos del periodo	31-dic-2025 MM\$	31-dic-2024 MM\$
Saldo Inicial de provisiones Cerrada y Visa	48.906	57.518
Castigos del período	(40.156)	(58.825)
Aumento de provisiones <sup>(1)</sup>	29.603	50.213
<b>Saldo final de provisiones</b>	<b>38.353</b>	<b>48.906</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 se incluye provisión adicional por MM\$844 y al 31 de diciembre de 2024 MM\$25.764

Los importes de Provisión se ven afectados, entre otros, por las variaciones en los saldos de cartera brutos originados principalmente por el comportamiento de pagos, nuevos financiamientos a los clientes, el castigo de los créditos y cuentas por cobrar.

En septiembre de 2025 se realizó una actualización del modelo de provisiones que tuvo impacto positivo en resultado de MM\$13.397.

b.2) La relación de provisión, castigo y recupero de los deudores tarjeta de crédito retail financiero es la siguiente:

Provisiones, Castigos y Recuperos	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Total provisión cartera no repactada	29.040	17.911
Total provisión cartera repactada	8.469	5.231
Total castigos del periodo	40.156	58.825
Total recuperos del periodo	7.165	7.941

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### c) Cartera Securitizada

Con fecha 27 de septiembre de 2024 y en virtud del acuerdo de reorganización entre la sociedad y sus principales acreedores se realizó la emisión de cuatro series de bonos securitizados por medio de la cartera de crédito de la sociedad.

Los montos cedidos de cartera y su provisión son los siguientes:

Cartera Securitizada EF al 31 de diciembre de 2025								
Tipo de cartera	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tramo de morosidad	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$
Al día	150.172	104.721	14.316	90.405	7.022	6.516	3.679	2.837
1 a 30 días	16.898	8.449	3.374	5.075	1.887	1.902	1.296	606
31 a 60 días	9.116	3.939	2.887	1.052	1.124	1.183	868	315
61 a 90 días	6.681	2.679	2.028	651	787	823	613	210
91 a 120 días	6.374	2.723	2.252	471	876	959	739	220
121 a 150 días	6.162	2.571	2.134	437	840	890	684	206
151 a 180 días	5.586	2.247	1.863	384	804	770	590	180
<b>Total</b>	<b>200.989</b>	<b>127.329</b>	<b>28.854</b>	<b>98.475</b>	<b>13.340</b>	<b>13.043</b>	<b>8.469</b>	<b>4.574</b>

### d) Garantía Cartera Securitizada

Al 31 de diciembre de 2025, abc S.A. y sus filiales, directas e indirectas, han constituido las siguientes garantías bajo la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP (la "Securitización"):

- a. Cofisa e ILP otorgaron una fianza solidaria y codeuda solidaria en favor de Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos securitizados, para garantizar la obligación de EF Securitizadora S.A. (la "Securitizadora") de pagar el capital, intereses y demás montos adeudados a los tenedores de los Bonos Securitizados de la Serie A, B, C, D bajo los documentos de la Securitización.
- b. abc S.A., Cofisa e ILP asumieron la obligación de indemnizar y mantener indemne a la Securitizadora, su Patrimonio Separado N°11 y a sus directores, respecto y contra toda pérdida, daño o perjuicio directo que ellos puedan sufrir o incurrir o que tengan lugar en contra de ellos en relación con el ejercicio doloso o negligente por parte de los apoderados de Cofisa e ILP respecto de los poderes bancarios especiales otorgados sobre las cuentas bancarias abiertas por la Securitizadora con motivo de la Securitización.
- c. Cada uno Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero depositados en cuentas bancarias, en favor de la Securitizadora, para garantizar sus obligaciones de efectuar pagos o remesas diarias a las cuentas recaudadoras de la Securitizadora de todas las sumas de dinero que hayan sido depositadas o sean depositadas de tiempo en tiempo por los medios de pago en las cuentas operativas.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

- d. Cada uno de Operadora Nueva Polar, Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre sus derechos bajo sus respectivos contratos de recaudación con medios de pago, en favor de la Securitizadora, para garantizar cada una de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que Cofisa, ILP y AD SCF tengan actualmente o tuvieran en el futuro con la Securitizadora y del Patrimonio Separado con motivo de la Securitización.
- e. abc S.A. y AD Retail constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por Cofisa, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el contrato de opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- f. Operadora Nueva Polar y SCG constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por ILP, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el contrato de opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- g. DIN y SECYC constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre los derechos sociales de AD SCF, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el contrato de opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

### Nota 11 – Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Cuentas por cobrar a entidades afiliadas no relacionadas por otros servicios	2.012	1.197
Otras cuentas por cobrar*	2.056	3.523
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>4.068</b>	<b>4.720</b>

(\*) Corresponden a cuentas por cobrar a terceros

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Nota 12 – Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar con partes relacionadas:

Rut	Sociedad	País de origen	Corriente	Corriente
			31-dic-25	31-dic-24
			MM\$	MM\$
96874030-K	abc S.A.	Chile	134.399	117.225
76265724-4	Inversiones La Polar S.A.	Chile	35.021	18.621
82982300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Chile	9.453	5.073
81817900-6	Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranzas Ltda.	Chile	2.506	2.506
79589100-5	ABC Inversiones Ltda.	Chile	-	2.621
<b>Total</b>			<b>181.379</b>	<b>146.046</b>

Cuentas por pagar con partes relacionadas:

Rut	Sociedad	País de origen	Corriente	Corriente
			31-dic-25	31-dic-24
			MM\$	MM\$
96874030-K	abc S.A.	Chile	86.508	71.214
76265724-4	Inversiones La Polar S.A.	Chile	58.528	50.974
76081527-6	abc Corredores de Seguros y Servicios SpA (antes La Polar Corredores de Seguros y Servicios Ltda.)	Chile	920	259
82982300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Chile	1.038	-
77555730-3	AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda.	Chile	16.806	3.437
76675290-K	abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)	Chile	-	5.551
89772300-K	Servicios Estado S.A.	Chile	-	423
<b>Total</b>			<b>163.800</b>	<b>131.858</b>

### Nota 13 – Inversiones en sociedades

La Sociedad no posee inversiones en Sociedades.

**Nota 14 – Intangibles**

El detalle de los activos intangibles netos es el siguiente:

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Programas informáticos MM\$	Activo en Proceso MM\$	Total MM\$
Saldo Inicial			
<b>Al 01 de enero 2025</b>	<b>2.934</b>	<b>(22)</b>	<b>2.912</b>
Adiciones	-	2.363	2.363
Trasposos	2.334	(2.334)	-
Amortización	(1.977)	-	(1.977)
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>3.291</b>	<b>7</b>	<b>3.298</b>

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Programas informáticos MM\$	Activo en Proceso MM\$	Total MM\$
Saldo Inicial			
<b>Al 01 de enero 2024</b>	<b>3.880</b>	<b>369</b>	<b>4.249</b>
Adiciones	-	182	182
Trasposos	573	(573)	-
Amortización	(1.510)	-	(1.510)
Deterioro	(9)	-	(9)
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.934</b>	<b>(22)</b>	<b>2.912</b>

**Nota 15 – Activo Fijo**

La composición por clase de propiedad, planta y equipo es la siguiente:

Activo fijo	Maquinaria, equipos y Vehículos MM\$	Muebles MM\$	Activo en Proceso MM\$	Total MM\$
Saldo Inicial				
Al 01 de enero 2025	-	-	-	-
Adiciones	7	-	5	12
Depreciación	(1)	-	-	(1)
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>11</b>

Activo fijo	Maquinaria, equipos y Vehículos MM\$	Muebles MM\$	Activo en Proceso MM\$	Total MM\$
Saldo Inicial				
Al 01 de enero 2024	8	1	-	9
Depreciación	(8)	(1)	-	(9)
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Por la integración abc S.A. se ha modificado la presentación de los cuadros anteriores para el 31 de diciembre de 2024.

Los ítems de Propiedades, Plantas y Equipos totalmente depreciados que aún son utilizados por la Sociedad no son significativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene obligación contractual de retiro, desmantelamiento o rehabilitación por lo que no se han constituido provisiones por estos costos.

La Sociedad ha evaluado la existencia de indicios de deterioro, determinando que éstos no existen, por lo que no se ha constituido deterioro para los ítems de Propiedad, Planta y Equipo.

### Nota 16 – Impuestos

#### a) Activos por Impuestos Corrientes

Impuestos corrientes	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Impuesto timbre	640	-
<b>Total Activos por Impuestos corrientes</b>	<b>640</b>	<b>-</b>

#### b) Pasivos por Impuestos Corrientes

Impuestos corrientes	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Impuesto único trabajadores	1	2
Impuestos por recuperar	1	2
Retenciones fiscales	31	34
<b>Total Pasivos por Impuestos corrientes</b>	<b>33</b>	<b>38</b>

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### c) Impuestos a las ganancias e Impuestos diferidos

#### c.1) Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto/beneficio por impuestos a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se compone según el siguiente detalle:

Beneficio (Gasto) por impuesto	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Ingreso (Gasto) por impuesto diferido	(1.732)	(204)
<b>Gasto por Impuesto a la renta</b>	<b>(1.732)</b>	<b>(204)</b>

#### c.2) Gasto por impuesto a las ganancias

La reconciliación del gasto/beneficio por impuestos a las ganancias a la tasa estatutaria respecto de la tasa efectiva 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se compone como sigue:

Tasa efectiva	31-dic-25		31-dic-24	
	MM\$	Tasa efectiva %	MM\$	Tasa efectiva %
<b>Resultado antes de impuesto</b>	<b>13.366</b>		<b>4.751</b>	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	(3.609)	(27,00%)	(1.283)	(27,00%)
<b>Ajustes para llegar a la tasa efectiva</b>				
Otros efectos fiscales por conciliación entre la Ganancia contable y Gastos por impuestos	1.877	14,04%	1.079	22,72%
<b>Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.732)</b>	<b>(12,96%)</b>	<b>(204)</b>	<b>(4,28%)</b>

#### c.3) Impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos por categoría de diferencia con los valores libros tributarios se presentan a continuación:

Impuestos Diferidos	31-dic-25 MM\$	31-dic-23 MM\$
Provisión deudores incobrables	57	57
Provisión deudores incobrables Efecto Circular 1 (*)	10.744	14.959
Provisión de vacaciones	34	49
Provisión indemnización años de servicio	17	96
Pérdida tributaria	41.331	34.747
Propiedad, planta y equipo, e Intangibles	177	823
Otros pasivos	(3.172)	187
<b>Total por impuestos diferidos</b>	<b>49.188</b>	<b>50.918</b>

(\*) Incluye efecto en impuesto diferido por provisión de líneas de crédito no utilizadas.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Al 31 de diciembre de 2025; la sociedad Cofisa S.A. tiene una pérdida tributaria determinada que asciende a MM\$153.080 por tanto, no posee utilidades de primera categoría que generen una obligación de pago por impuestos y no registra provisiones por impuesto a la renta de primera categoría.

### Nota 17 – Otros activos

El detalle de los Otros Activos es el siguiente:

Otros Activos	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Provisión de Ingresos	98	104
Gastos anticipados	770	476
Garantías constituidas (*)	3.765	7.936
<b>Total</b>	<b>4.633</b>	<b>8.516</b>

(\*) Corresponde a Garantías Visa Internacional

### Nota 18 – Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago

La Sociedad no opera con tarjeta de pago con provisión de fondos.

### Nota 19 – Cuentas por pagar

El desglose es el siguiente:

Cuentas por pagar	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Cuentas por pagar VISA	2.311	3.111
Saldo a favor clientes	0	1.092
Adeudado por servicio de operación de tarjeta	103	773
Cuentas por pagar a proveedores	431	1.471
Otras cuentas comerciales por pagar	617	129
<b>Total</b>	<b>3.462</b>	<b>6.576</b>

### Nota 20 – Obligaciones con bancos

La Sociedad no posee obligaciones con bancos a esta fecha.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

## Nota 21 – Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras

### 21.1 Saldos Financiamiento:

	Acreeedor		Condiciones de la Obligación				Porción Corriente			Porción no Corriente		Total al 31-12-2025
	Rut	Pais	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	
					%	%	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Bonos</b>												
Deuda Bono Securitizado (Serie A)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,68%	168	513	7.091	-	-	7.772
Deuda Bono Securitizado (Serie C)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,44%	584	1.785	4.745	11.361	19.169	37.644
Deuda Bono Securitizado (Serie D)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	9,96%	283	1.766	9.533	9.520	43.305	64.407
Nuevo financiamiento organización	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	6,00%	7,57%	10	30	79	285	204	608
<b>Total</b>							<b>1.045</b>	<b>4.094</b>	<b>21.448</b>	<b>21.166</b>	<b>62.678</b>	<b>110.431</b>

	Acreeedor		Condiciones de la Obligación				Porción Corriente			Porción no Corriente		Total al 31-12-2024
	Rut	Pais	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	
					%	%	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Bonos</b>												
Deuda Bono Securitizado (Serie A)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,68%	168	513	5.959	-	-	6.640
Deuda Bono Securitizado (Serie C)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,68%	584	1.785	4.738	6.202	9.637	22.946
Deuda Bono Securitizado (Serie D)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,68%	2.225	6.798	18.045	18.070	42.367	87.505
Nuevo financiamiento organización	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	6,00%	7,57%	-	-	-	992	-	992
<b>Total</b>							<b>2.977</b>	<b>9.096</b>	<b>28.742</b>	<b>25.264</b>	<b>52.004</b>	<b>118.083</b>

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

21.2 Los acreedores de AD Retail repactados de acuerdo a las condiciones de la opción B del acuerdo de reorganización simplificado (AdRS), son los que otorgaron un financiamiento adicional a Cofisa. El acuerdo entre Cofisa y los acreedores financieristas establece el aporte del nuevo financiamiento dividido en 4 cuotas o desembolsos de acuerdo al siguiente calendario:

Nuevo Financiamiento	Monto MM\$	Estado de Pago
1° Cuota: 12 de junio de 2020	11.434	100%
2° Cuota: 22 de junio de 2020	11.435	100%
3° Cuota: 17 de agosto de 2020	17.152	100%
4° Cuota: 16 de noviembre de 2020	17.151	100%
<b>Total</b>	<b>57.172</b>	

Las principales características de este nuevo financiamiento son las siguientes:

- Moneda: Pesos (sin reajuste).
- Tasa de Interés: Tasa de interés compuesta de 6,00% en base a años de 360 días.
- Plazo: 5 años.
- Amortización: En una sola cuota, al vencimiento del plazo del Crédito.
- Pago de Intereses: Trimestral, en los meses de agosto, noviembre, febrero y mayo de cada año.

Además, el crédito estará garantizado durante toda su vigencia con las siguientes garantías:

- Prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre la totalidad de la cartera de créditos de COFISA, presente y futura (la "Prenda sobre Cartera"). La Prenda sobre Cartera deberá ser de primer grado, debiendo solo subordinarse en favor de los Acreedores de Primer Grado, si los hubiera.
- Prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero (presente y futuro) e inversiones permitidas depositadas en la Cuenta Recaudadora. Esta prenda sin desplazamiento deberá ser de primer grado, pudiendo solo subordinarse en favor de los Acreedores de Primer Grado.
- Prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las cuotas subordinadas de los FIPs. Esta prenda sin desplazamiento deberá ser de primer grado, pudiendo solo subordinarse en favor de los Acreedores de Primer Grado.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

21.3 Adicionalmente y de acuerdo a lo permitido en el acuerdo del nuevo financiamiento, Cofisa acordó un contrato de crédito senior por un total de MM\$6.068 dividido en los siguientes desembolsos:

Deuda Senior	Monto MM\$	Estado de Pago
1° Cuota: 12 de junio de 2020	1.213	100%
2° Cuota: 22 de junio de 2020	1.213	100%
3° Cuota: 17 de agosto de 2020	1.824	100%
4° Cuota: 16 de noviembre de 2020	1.818	100%
<b>Total</b>	<b>6.068</b>	

El capital de la Deuda Senior se pagará en 12 cuotas mensuales previo al vencimiento del financiamiento adicional y devengará una tasa de interés de 6% anual. Los intereses se pagarán de forma trimestral. Por su parte, esta deuda estará garantizada con prendas sin desplazamiento de primer grado sobre la cartera de colocaciones de Cofisa y sobre los dineros depositados en la Cuenta Recaudadora.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 se encontraban enterados en un 100% los cuatro desembolsos del financiamiento adicional y financiamiento senior.

21.4 De acuerdo a lo establecido en NIIF 9, descrito en nota 1.10.2.1, el reconocimiento del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial podría diferir del precio de transacción por diversas razones. En particular, para el caso del financiamiento adicional (opción B) a Cofisa, dicha diferencia equivale a un valor razonable menor al valor de la transacción, según el siguiente detalle, registrándose dicha diferencia positiva en el Estado de Resultados

El financiamiento Adicional y el Financiamiento Senior han sido canjeados con la emisión de Bonos Serie B y A, respectivamente.

21.5 Con fecha 22 de diciembre de 2023 y 20 de febrero de 2024 se ha concretado con los principales acreedores la firma de documentos con nuevos términos y condiciones para los pasivos financieros de la compañía.

Lo anterior contempla la emisión de un único bono securitizado con una tabla de amortización que comienza en 2025 y termina con un pago que concentra más del 50% de la deuda en el año 2033. Adicionalmente contempla la capitalización de intereses durante todo el año 2024 pagando intereses a partir de marzo del año 2025. Dicha capitalización se encuentra actualmente vigente.

El 27 de septiembre de 2024 se materializó la renegociación de la mayoría de las obligaciones financieras que la compañía tenía, por medio de la emisión de cuatro series distintas de Bonos Securitizados, los cuales fueron canjeados con los acreedores extinguiendo nuestras obligaciones anteriores.

**Créditos, Organización y Finanzas S.A.****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

Las series emitidas y sus valores son los siguientes:

Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Total
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
6.567	13.008	74.449	87.842	181.866

La Serie C fue dividida en dos subseries, C1 y C2 cuyos valores son los siguientes:

Serie C-1	Serie C-2	Total Serie C
MM\$	MM\$	MM\$
51.372	23.077	74.449

Cofisa S.A tiene obligaciones por las siguientes series y montos:

Serie A	Serie C	Serie D	Total
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
6.458	20.424	86.961	113.843

**Nota 22 – Provisiones por contingencias**

La Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios, cuyas características principales se describen a continuación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las provisiones registradas producto de las prestaciones recibidas y no pagadas, son las siguientes:

Provisión contingencias	31-dic-25	31-dic-24
	MM\$	MM\$
Provisión de vacaciones	126	183
Provisiones legales	358	160
Provisión Indemnización años de servicios	26	5
<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>348</b>

**Créditos, Organización y Finanzas S.A.****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

Los siguientes parámetros utilizados en el análisis de sensibilidad recogen la experiencia del mercado según la sensibilización en cálculo actuariales, los parámetros indicados están de acuerdo a nuestros asesores externos.

Hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión IAS	Al 31 de diciembre de 2025
Tasa de interés de descuento	Se empleó BCU en UF a 20 años frecuencia mensual, con fecha del mes a calcular. Este dato es publicado de forma mensual por el Banco Central.
Tablas de mortalidad	CB-H2014 and RV-M2014
Tasa de renuncia de los empleados (1)	Diferenciada por sexo y edad*
Tasa de rotación empleados (2)	Diferenciada por sexo y edad*
Tasa de incremento nominal salarial	3%

Descripción 1 y 2:

Tasa de rotación retiro voluntario (por Edad)				Tasa de rotación necesidad de la Empresa (por Edad)			
Desde	Hasta	Hombres	Mujeres	Desde	Hasta	Hombres	Mujeres
20	35	24,82%	22,04%	20	35	12,48%	5,94%
36	50	7,46%	10,16%	36	50	8,61%	4,24%
51	65	8,58%	9,65%	51	65	7,13%	2,29%

22.1 El movimiento de la provisión por vacaciones es el siguiente:

Provisión vacaciones	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Saldo inicial	183	495
Movimiento del ejercicio	(57)	(312)
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>183</b>

22.2 El movimiento de las provisiones legales es el siguiente:

Provisiones legales	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Saldo inicial	160	36
Movimiento del ejercicio	198	124
<b>Total</b>	<b>358</b>	<b>160</b>

**Créditos, Organización y Finanzas S.A.****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

**Nota 23 – Provisiones por riesgo de crédito**

El siguiente es el detalle de las provisiones por saldo contingente:

Provisiones por riesgo de créditos	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Provisiones contingentes	1.439	2.967
Provisión adicional de colocaciones por deudores TC	-	3.531
<b>Total</b>	<b>1.439</b>	<b>6.498</b>

Provisiones por riesgo de créditos	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Saldo inicial	6.498	6.045
Incremento (decremento) en provisiones	(5.059)	453
<b>Total</b>	<b>1.439</b>	<b>6.498</b>

**Nota 24 – Otros pasivos**

Otros pasivos	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Obligaciones de beneficios a los empleados por pagar	147	496
IVA Débito fiscal	-	158
Acreeedores varios	296	22
Otros pasivos	489	722
<b>Total</b>	<b>932</b>	<b>1.398</b>

**Créditos, Organización y Finanzas S.A.****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

**Nota 25 – Patrimonio**

## a) Objetivos, políticas y procesos que la sociedad aplica para gestionar capital

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, de manera de apoyar y dar continuidad y estabilidad a su negocio. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

## b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2025, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Detalle	Capital emitido	Capital suscrito y no pagado		Capital pagado
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Única	114.052	-		114.052

Serie	Número de acciones			
	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Con derecho a voto
Única	128.750	128.750	128.750	128.750

## c) Política de dividendos

Salvo acuerdo adoptado por la junta de Accionistas respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, la sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En todo caso, el Directorio de la Sociedad podrá acordar distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades de un ejercicio, siempre que no haya pérdidas acumuladas, distribución que se hará bajo la responsabilidad personal de los directores que concurren al acuerdo respectivo.

## d) Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula como el cociente entre la utilidad (pérdida) atribuible a los accionistas de la Sociedad y el número promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante dicho período, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (pérdida) básicas por acción	31-dic-25	31-dic-24
Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora	11.626	4.547
Número de acciones totales	128.750	128.750
Ganancia (Pérdida) Básicas por Acción	0,09030	0,03532

**Nota 26 – Ingreso neto por intereses y reajustes**

Ingresos neto por intereses y reajustes	01-ene-25 31-dic-25	01-ene-24 31-dic-24
<b>Ingresos:</b>		
Intereses por colocaciones	37.948	51.241
Interés Mora	2.138	3.156
Instrumentos financieros de inversión	433	1.164
<b>Total</b>	40.519	55.561
<b>Gastos:</b>		
Gastos por intereses y reajustes	(12.344)	(3.284)
<b>Total</b>	(12.344)	(3.284)
<b>Total ingreso neto por intereses y reajustes</b>	<b>28.175</b>	<b>52.277</b>

**Nota 27 – Ingreso neto por comisiones y servicios**

Ingreso neto por comisiones y servicios	01-ene-25 31-dic-25	01-ene-24 31-dic-24
<b>Ingresos:</b>		
Comisiones por servicios de tarjetas a tarjetahabientes	1	21.828
Comisiones por servicios de tarjetas a establecimientos afiliados no relacionados	749	1.025
<b>Total</b>	750	22.853
<b>Gastos:</b>		
Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores relacionados	(12)	(2)
Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores no relacionados	(662)	(1.100)
Otras comisiones por servicios vinculados al sistema de crédito y tarjetas de pago con provisión de fondos como medio de pago	(259)	(166)
<b>Total</b>	(933)	(1.268)
<b>Ingreso neto por comisiones y servicios</b>	<b>(183)</b>	<b>21.585</b>

**Nota 28 – Resultado neto de operaciones financieras**

Resultado neto de operaciones financiera	01-ene-25	01-ene-24
	31-dic-25	31-dic-24
Resultado neto de cambio monedas extranjeras y por pasivos de reajuste pagaderos en pesos reajustables	(543)	947
Revalorización Bono serie D	9.236	-
<b>Resultado neto de operaciones financieras</b>	<b>8.693</b>	<b>947</b>

**Nota 29 – Provisiones por riesgo de crédito neto**

Provisiones por riesgo de crédito neto	01-ene-25	01-ene-24
	31-dic-25	31-dic-24
Provisiones constituidas contingente	1.523	(453)
Provisiones liberadas de cartera	14.084	8.612
Castigos	(40.156)	(58.825)
Recupero de clientes castigados	7.169	11.252
<b>Resultado neto por provisiones</b>	<b>(17.380)</b>	<b>(39.414)</b>

**Nota 30 – Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados**

Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	01-ene-25	01-ene-24
	31-dic-25	31-dic-24
Beneficios a empleados a corto plazo		(2.003)
Beneficios a empleados por término de contrato laboral		(239)
<b>Total</b>		<b>(2.242)</b>

Beneficios a empleados a corto plazo	01-ene-25	01-ene-24
	31-dic-25	31-dic-24
Remuneración	(1.532)	(3.187)
Otros gastos	(327)	(294)
Comisiones e incentivos	(144)	273
<b>Total</b>	<b>(2.003)</b>	<b>(3.208)</b>

**Nota 31 – Gastos de administración**

Gasto de administración	01-ene-25 31-dic-25	01-ene-24 31-dic-24
<b>Gastos generales de administración</b>	<b>(2.714)</b>	<b>(5.583)</b>
Gastos de informática y comunicaciones	(946)	(2.029)
Gastos judiciales y notariales	(36)	24
Honorarios por informes técnicos	(105)	(239)
Multas aplicadas por otros organismos	(260)	(191)
Otros gastos de obligaciones por contratos de arrendamiento	(282)	(322)
Otros gastos generales de administración	(1.085)	(2.826)
<b>Servicios Subcontratados</b>	<b>(1.053)</b>	<b>(2.863)</b>
Servicios de venta y distribución de tarjetas de crédito y de pago con provisión de fondos	(157)	(99)
Evaluación de créditos	6	(261)
Otros servicios subcontratados	(902)	(2.503)
<b>Gastos de Publicidad</b>	<b>(62)</b>	<b>(120)</b>
Publicidad	(62)	(120)
<b>Gastos del Directorio</b>	<b>(178)</b>	<b>(158)</b>
Remuneraciones del Directorio	(178)	(158)
<b>Impuestos, contribuciones y otros cargos legales</b>	<b>(326)</b>	<b>(547)</b>
Patentes municipales	(326)	(400)
Otros cargos legales	-	(147)
<b>Total Gasto de administración</b>	<b>(4.333)</b>	<b>(9.271)</b>

**Nota 32 – Depreciaciones, amortizaciones y deterioros**

Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	01-ene-25 31-dic-25	01-ene-24 31-dic-24
Amortizaciones de intangibles	(1.977)	(1.510)
Depreciación Activo fijo	-	(9)
Deterioros	-	(9)
<b>Total Depreciaciones, amortizaciones y deterioros</b>	<b>(1.977)</b>	<b>(1.528)</b>

**Nota 33 – Otros ingresos y gastos operacionales**

Otros gastos operacionales	01-ene-25 31-dic-25	01-ene-24 31-dic-24
Costo venta por servicios	(368)	(3.750)
Pérdidas por normalizaciones	75	(5.259)
Otros gastos operacionales <sup>(1)</sup>	3.140	(7.450)
<b>Total Otros gastos de la operación</b>	<b>2.847</b>	<b>(16.459)</b>

Otros ingresos operacionales	01-ene-25 31-dic-25	01-ene-24 31-dic-24
Otros ingresos operacionales <sup>(2)</sup>	9.001	1.305
<b>Total Otros ingresos de la operación</b>	<b>9.001</b>	<b>1.305</b>

- (1) De acuerdo a lo establecido en el contrato de protocolización asociación o cuentas en participación entre Cofisa S.A y abc administradora SpA, la sociedad abc administradora aportará la administración de la cartera de crédito Cofisa S.A. aporta su cartera de crédito.
- (2) Año 2025 de acuerdo a lo establecido en el contrato de protocolización asociación o cuentas en participación entre abc administradora SpA y Cofisa S.A., Cofisa S.A. aporta su negocio de crédito y su capacidad para entregar productos financieros a sus clientes, abc administradora SpA aporta contrato de Push Partner que mantiene con abc S.A., que le permite usar sus canales de venta, marca y/u otros medios para operar en sus tiendas.

**Nota 34 – Operaciones de arrendamiento**

A partir del 01 de enero de 2019 la NIIF 16 introduce un nuevo modelo de valorización y contabilización de los Arrendamientos.

La Sociedad no requiere adoptar esta nueva norma, ya que los sub-arriendos que posee no califican dentro del modelo de identificación de arriendo por derecho de uso y obligación por arrendamiento de la NIIF 16.

Los pagos de sub-arrendamientos operacionales son reconocidos como gastos en el Estado de Resultado durante la vigencia del contrato. La Sociedad no presenta contratos de arrendamientos con sociedades externas.

**Nota 35 – Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas**

- a) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

Ver detalle en Nota 12.

- b) Otros activos y pasivos con partes relacionadas:

La Sociedad no cuenta con otros activos y pasivos con partes relacionadas.

**Créditos, Organización y Finanzas S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(En millones de pesos)

c) Resultados con partes relacionadas:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	País de origen	31-dic-25 MM\$	Efecto en resultados cargo (abono)	31-dic-24 MM\$	Efecto en resultados cargo (abono)
96.874.030-K	abc S.A.	Matriz	Recaudación cuotas y traspasos netos de fondos	Pesos	Chile	12.489	-	179.990	-
96.874.030-K	abc S.A.	Matriz	Financiamiento de ventas	Pesos	Chile	506	-	144.270	-
96.874.030-K	abc S.A.	Matriz	Sueldos	Pesos	Chile	2.529	-	4.454	-
96.874.030-K	abc S.A.	Matriz	Traspaso de fondos	Pesos	Chile	9.862	-	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Deudas y prestamos	Pesos	Chile	-	-	50.499	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Traspaso de fondo	Pesos	Chile	13.935	-	18.142	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Traspaso de fondo	Pesos	Chile	11.320	-	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Recaudación administración fijo mensual	Pesos	Chile	(9.267)	-	-	-
76.081.527-6	abc Corredores de Seguros y Servicios SpA (antes La Polar Corredores de Seguros y Servicios Ltda.)	Relacionada	Recaudación comisiones primas de seguros	Pesos	Chile	195	-	-	-
76.675.290-K	abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)	Relacionada	Interés y reajustes traspaso de fondo	Pesos	Chile	(219)	(219)	1.369	-1.369
76.675.290-K	abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)	Relacionada	Traspaso de fondo	Pesos	Chile	(5.332)	-	-	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Financiamiento de ventas	Pesos	Chile	-	-	5.238	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Procesamiento de datos, marketing, recaudación, subarriendos y otros	Pesos	Chile	-	-	10.710	-9.000
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Recaudación administración fijo mensual	Pesos	Chile	-	-	130	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Interés y reajuste reconocimiento de deuda	Pesos	Chile	-	-	82	-82
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Recaudación cuotas y traspasos netos de fondos	Pesos	Chile	-	-	35.286	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Recaudación comisiones primas de seguros	Pesos	Chile	-	-	-	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Traspaso de fondo	Pesos	Chile	3.928	-	-	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Primas de seguros	Pesos	Chile	1.038	-	-	-
77.555.730-3	AD SCF Ltda.	Relacionada	Recuperación de gastos de cobranzas	Pesos	Chile	1.342	-	2.212	-
77.555.730-3	AD SCF Ltda.	Relacionada	Traspasos netos de fondos	Pesos	Chile	(1.144)	-	7.533	-
77.555.730-3	AD SCF Ltda.	Relacionada	Administración cartera	Pesos	Chile	9.275	-	-	-
77.555.730-3	AD SCF Ltda.	Relacionada	Recaudación comisiones primas de seguros	Pesos	Chile	(246)	-	-	-
89.772.300-K	Servicios Estado S.A.	Relacionada	Interés cuenta corriente mercantil	Pesos	Chile	(205)	(205)	-	-
89.772.300-K	Servicios Estado S.A.	Relacionada	Traspaso de fondo	Pesos	Chile	(218)	-	-	-
79.589.100-5	ABC Inversiones Ltda.	Relacionada	Financiamiento de ventas	Pesos	Chile	(2.621)	-	-	-

**Nota 36 – Contingencias y compromisos**

a) Resumen Juicios: El resumen de juicios al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Compromisos y Contingencias (*)	Cantidad		Montos (MM\$)		Provisión (MM\$)
	Probable	Cierto	Probable	Cierto	al 31-12-2025
Juzgados civiles	58	-	67	-	67
Juzgados Laborales (Otros)	15	-	56	-	56
Multas	5	1	22	1	23
Policía Local	24	-	212	-	212
<b>Totales</b>	<b>102</b>	<b>1</b>	<b>357</b>	<b>1</b>	<b>358</b>

El monto de la provisión resulta de aplicar criterios contables y no significa que la Sociedad asuma condena en los juicios señalados, las demandas colectivas son de cuantía indeterminada.

**Juicios:**

**1) Juicio Sernac 2022:**

Con fecha 11 de marzo de 2022, la sociedad Créditos, Organización y Finanzas S.A., fue notificada y contestó la demanda interpuesta con fecha 28 de enero de 2022, por el Servicio Nacional del Consumidor en el 180 Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C-747-2022. Se trata de una demanda colectiva, por supuesta vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la Ley NO 19.496 relativa a las gestiones de cobranzas extrajudicial. Se dictó el auto de prueba y se fijaron los hechos a probar. El término probatorio se encuentra vencido y toda la prueba ya fue rendida. Con fecha 1 de agosto se rechaza íntegramente la demanda. Con fecha 30 de agosto el Sernac presentó recurso de apelación, se está a la espera de la vista de la causa.

**2) Juicio Sernac 2020:**

Con fecha 5 de octubre de 2020, las sociedades filiales Abcdin Corredores de Seguros Limitada, Créditos, Organización y Finanzas S.A., Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranzas Limitada y Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., se notificaron y contestaron la demanda interpuesta con fecha 7 de abril de 2020, por el Servicio Nacional del Consumidor en el 300 Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N O C-5957-2020. Se trata de una demanda colectiva, por supuesta vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la Ley NO 19.496 relativa en la comercialización de los seguros. Se contesta la demanda sin conciliación posterior. La etapa probatoria se encuentra concluida y el tribunal cito a las partes oír sentencia con fecha 30 de junio de 2022. Con fecha 17 de julio de 2023 se dictó sentencia, rechazando en todas sus partes la demanda interpuesta por el Sernac. Con fecha 22 de agosto de 2023 el Sernac presentó recurso de apelación y con fecha 20 de septiembre de 2023 el recurso ingresó a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Con fecha 9 de octubre la causa fue alegada y se encuentra en acuerdo, se está a la espera del fallo. Con fecha 28 de noviembre de 2024 la Ilustrísima Corte

**Créditos, Organización y Finanzas S.A.****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

de Apelaciones de Santiago confirmó la sentencia, a lo que el Sernac interpuso recurso de casación en el fondo. Con fecha 17 de septiembre se alegó la causa, quedando en acuerdo con misma fecha. Con fecha 29 de diciembre de 2025 la sentencia fue confirmada por la Excelentísima Corte Suprema, terminando, de esta forma, el presente juicio, de forma favorable para el grupo

**Nota 37 – Valor razonable de activos y pasivos financieros**

## 37.1 Valor razonable de instrumentos financieros

Los siguientes cuadros presentan los valores razonables, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro incluido en los Estados Financieros Intermedios:

Valor justo de instrumentos financieros	31-dic-25		31-dic-24	
	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Cuentas a cobrar	4.068	4.068	4.720	4.720
Instrumentos para negociación	887	887	1.022	1.022
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	141.219	94.377	154.337	104.772
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	181.379	181.379	146.046	146.046
<b>Total Activos financieros</b>	<b>327.553</b>	<b>280.711</b>	<b>306.125</b>	<b>256.560</b>
Cuentas por pagar	3.462	3.462	6.576	6.576
Cuentas por pagar entidades relacionadas	163.800	163.800	131.858	131.858
Otras obligaciones financieras	110.431	110.431	118.086	118.086
<b>Total Pasivos financieros</b>	<b>277.693</b>	<b>277.693</b>	<b>256.520</b>	<b>256.520</b>

El valor libro del efectivo y Depósito en banco, créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes y otras obligaciones financieras aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en las provisiones para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros, no derivados sin una cotización en mercados activos, es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados y calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los Estados Financieros Intermedios.

Para efectos comparativos se presenta netas las cuentas por cobrar y por pagar con las empresas relacionadas para los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

#### 37.2 Jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros

A continuación, se anuncia el nivel de la jerarquía con que los instrumentos financieros fueron valorizados en estos Estados Financieros Intermedios.

Activos y Pasivos Financieros	Jerarquía	31-dic-25 MM\$	31-dic-24 MM\$
Depósitos a plazo Garantía Liquidez	1	887	1.022
Otras obligaciones financieras	2	110.431	118.083
<b>Total</b>		<b>111.318</b>	<b>119.105</b>

#### Nota 38 – Administración de riesgos

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad, que surgen, ya sea, directamente de sus operaciones o de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: créditos bancarios y sobregiros, instrumentos de deuda con el público, derivados, deudas por venta y otros.

##### a) Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés de la sociedad surge de la deuda financiera que se mantiene con terceros a tasa de interés fija con vencimiento en el corto plazo. No obstante, al 31 de diciembre de 2025 la sociedad no posee este tipo de deuda financiera.

##### b) Riesgo de Crédito de Cartera de Clientes

Los objetivos generales de la Gerencia de Riesgo corresponden mantener una cartera de créditos acorde a indicadores de mercado respecto al segmento atendido, dotar de tecnología de avanzada para la administración y sistemas decisionales de riesgo, junto con la aplicación de prácticas que cumplan aspectos legales, normativos y éticos en la administración crediticia.

Para la adecuada administración de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Riesgo se basa en los siguientes pilares:

- Políticas de Crédito actualizadas y conocidas por el personal de crédito.
- Procesos de crédito controlados.
- Visión normativa y preventiva del riesgo crediticio.
- Capacitación interna permanente a las áreas Comercial y de Riesgo, sobre Política de Crédito.
- Apoyo de herramientas sistémicas disponibles.
- Seguimiento y control del comportamiento de la cartera.

El proceso de origen incluye los siguientes aspectos básicos:

- Proceso de autenticación de identidad por biometría.
- Decisión centralizada en motores de decisión.
- Controles de cumplimientos de políticas y procedimientos.
- Estudio y monitoreo de las decisiones para evaluar su comportamiento.

### **Metodología**

La cartera es segmentada en dos grupos de riesgo, Cartera No Renegociada y Cartera Renegociada.

El incremento significativo del riesgo crediticio por segmento de clientes se determina de acuerdo al modelo de regresión logística de pérdida esperada.

La sociedad utiliza como definición de incumplimiento a clientes que superen o igualen los 90 días de mora y que realicen una renegociación con mora igual o mayor a los 60 días en el mes de observación. El cliente mantendrá esta condición por un mínimo de cuatro meses hasta que cumpla los requisitos del periodo de cura.

En septiembre de 2025, la Administración implementa nueva metodología de provisiones de pérdida esperada según normativa vigente. Este modelo de regresión logística, recoge las nuevas exigencias del regulador y normativa contable de las empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, correspondiente a la Circular 1 de la comisión del mercado financiero.

### **Política de Castigo**

De acuerdo a la Política de Castigo vigente, el castigo financiero se produce cuando se cumplen los 180 días de mora.

Sin embargo, estos clientes siguen siendo sujeto a la gestión de cobranza. El recupero de estas cuentas está considerado en el modelo de provisiones, como un parámetro de pérdida dado el recupero.

### **Deterioro del valor**

El nuevo modelo de provisiones se ajusta a las Normas generales para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, correspondiente a la Circular 1 de la comisión del mercado financiero.

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2013, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico.

La medición de las pérdidas esperadas se realiza con un plazo de 12 meses.

Los clientes que están en incumplimiento tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%. Los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

### **Cobranzas**

Para realizar su proceso de cobranza, la Sociedad cuenta con dos Sociedades relacionadas de cobranza denominadas AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. (AD SCF) y Servicios de Crédito y Cobranza Ltda. (SECYC), las que administran todas las etapas del ciclo de cobro, incluyendo las fases de mora temprana, mora tardía y castigo. Por su parte, la gestión de cobranza de la mora temprana se encuentra mayoritariamente a cargo del Call Center de Cobranza interno, participación que disminuye en favor de empresas de cobranza externas a medida que avanza la mora. La gestión de la cartera castigada es realizada íntegramente por empresas externas especializadas en recupero de castigos.

b.2) Las políticas de crédito asociadas a los productos que se indican son las siguientes:

#### **Productos Financieros:**

- **Compras:** Todo cliente aceptado por la empresa como sujeto de crédito de acuerdo a las políticas de admisión señaladas previamente, tendrá acceso a realizar compras en las tiendas ABCDIN dentro de los parámetros establecidos, con un plazo máximo de 36 cuotas y sujeto al cupo de la línea de crédito inicial asignado de acuerdo a su perfil de riesgo.
- **Avance en Efectivo:** Consiste en créditos de montos pequeños que se giran contra la línea de crédito del cliente sin aumentar su cupo aprobado. Este producto se ofrece sólo a clientes de bajo riesgo (sin mora vigente y buen comportamiento de pago histórico). Los cupos de avance en efectivo tienen diversos topes porcentuales respecto del total de la línea de crédito en función del perfil del cliente.
- **Pago Mínimo:** Las tarjetas propias no operan con el sistema de revolving automático, debiendo el cliente pagar el total de las cuotas que vencen cada mes. Por lo anterior, la Sociedad tiene como política otorgar a sus mejores clientes sin mora la opción de cancelar una parte de la cuota del mes y dejar el resto de la cuota en un nuevo crédito con plazos de 3, 6, o 12 meses.
- **Comercio Asociado:** Consiste en compras a crédito realizadas por clientes utilizando las tarjetas de la Sociedad en comercios asociados. Estos créditos se giran contra la línea de crédito del cliente sin aumentar su cupo aprobado.
- **Refinanciamientos:** Este producto sólo puede ser solicitado por los clientes hasta los 60 días de morosidad y requiere un abono de entre un 0% y un 50% del monto total de las cuotas en mora, dependiendo del historial de pago. El máximo de refinanciamientos permitidos es dos (2), y se otorga a aquellos clientes que hayan cancelado al menos el 50% de su refinanciamiento vigente.
- **Repactaciones:** Este producto de normalización es parte de la estrategia de cobranza y permite a aquellos clientes con dificultades financieras para cumplir sus compromisos vigentes, establecer un plan de pago acorde a sus reales capacidades. De tal forma, constituye una forma transparente de normalizar deudas, principalmente de aquellos clientes con mora por algún hecho excepcional y que manifiestan una

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

voluntad cierta de consentimiento y pago. Para acceder a este producto el cliente debe presentar una mora mayor a 60 días y hasta antes de ser castigado, y un pie que va desde un 20% del monto total de las cuotas en mora, dependiendo del historial de pago. Al optar por una repactación su cupo disminuye a \$50.000 de manera automática. Esta acción obliga al cliente a cancelar al menos un porcentaje aproximado al 85% de la deuda para que pueda liberar una parte de su cupo asignado (\$50.000). Dado lo anterior la cuenta no se bloquea sin embargo este tipo de clientes por política no tienen autorizado ningún aumento de cupo hasta el pago total de la repactación.

El cliente puede volver a ser considerado **“Activo”** en términos de categorías de riesgo una vez cancelada la totalidad de su deuda repactada, manteniendo el cupo mínimo, el cual puede ser revisado vía solicitud del cliente. Un cliente puede optar hasta cuatro (4) repactaciones, cuya autorización está sujeta al porcentaje de pago que lleva a la fecha de la repactación vigente y del número de repactaciones realizadas. El plazo máximo de repactación es de 72 meses, el que depende del monto total de la deuda.

La cartera Repactada se clasifica como cartera en incumplimiento, no pudiendo acceder a clasificaciones de riesgo menores hasta cancelar la totalidad de la repactación.

b.3) Las definiciones asociadas a las partidas que se indican son las siguientes:

i) Cartera No Repactada: Es aquella cartera de créditos que no tiene ninguna operación de repactación vigente. Incluye además la cartera refinanciada, que corresponde a créditos reprogramados con hasta 60 días de mora.

ii) Cartera Repactada: Es aquella cartera de créditos que presenta las operaciones de repactación vigentes. Así, la cartera repactada corresponde a las cuentas que tienen al menos una repactación de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los plazos de los distintos productos financieros son los siguientes:

Productos ABCVisa	31-dic-25		31-dic-24	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tienda	7,95	1 a 36	9,31	1 a 36
Compras a crédito internacional	1	1	-	-
Avance internacional	1	1	-	-
Avance en efectivo	22,27	4 a 36	20,72	3 a 36
Cuota Chica	-	-	33,3	4 a 72
Repactaciones	-	-	25,88	3 a 60
Renegociación de deuda total	31,72	4 a 60	-	-
Refinanciamiento	25,2	3 a 36	25,97	3 a 60
Compras a crédito onthem nacional	3,43	1 a 36	-	-
<b>Plazo promedio ponderado total</b>	<b>13,26</b>		<b>19,34</b>	

**Créditos, Organización y Finanzas S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (En millones de pesos)

Los factores de provisión por deterioro de la cartera de Deudores Tarjeta de Crédito Retail Financiero, de acuerdo al modelo de provisiones, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Factores de provisión por deterioro de la cartera Cerrada y VISA				
Tramo de morosidad	dic-25		dic-24	
	Cartera no Repactada	Cartera Repactada	Cartera no Repactada	Cartera Repactada
	% de pérdidas promedio	% de pérdidas promedio	% de pérdidas promedio	% de pérdidas promedio
Al día	13,7%	56,5%	6,4%	34,7%
1 a 30 días	39,9%	68,1%	19,7%	41,9%
31 a 60 días	73,3%	73,4%	44,2%	44,1%
61 a 90 días	75,7%	74,5%	49,7%	45,2%
91 a 120 días	82,7%	77,1%	58,2%	46,4%
121 a 150 días	83,0%	76,9%	57,7%	46,3%
151 a 180 días	82,9%	76,6%	57,9%	46,4%
<b>Total</b>	<b>22,7%</b>	<b>64,9%</b>	<b>12,7%</b>	<b>40,6%</b>

Los índices de riesgo, de acuerdo al modelo de provisiones, al 31 de diciembre de 2025 y de 31 de diciembre de 2024:

% Índice de riesgo de cartera Cerrada y VISA	31-dic-25	31-dic-24
Cartera no repactada	22,7%	12,7%
Cartera repactada	64,9%	40,6%
<b>Cartera total</b>	<b>26,6%</b>	<b>15,1%</b>

El índice de riesgo % (provisión/saldo cartera) se calcula considerando la sumatoria de las provisiones individuales de los clientes clasificados en la correspondiente cartera (repactada o no repactada) dividida por su saldo de deuda. El factor de provisión que le corresponde a cada cliente se determina a través de las variables del modelo que son explicadas en letra e) siguiente.

El índice de castigo al 31 de diciembre de 2025 y de 31 de diciembre de 2024:

% Índice de castigo cartera total	31-dic-25	31-dic-24
Cartera total	38,84%	38,11%

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

Número de tarjetas es el siguiente:

Número de tarjetas ABCVisa	31-dic-25	31-dic-24
N° Total de tarjetas emitidas titulares <sup>(1)</sup>	1.041.467	4.055.415
N° Total de tarjetas Cerrada y VISA con saldo	221.007	251.360
N° Total de tarjetas con saldo acreedor	33.529	494.624
N° promedio de repactaciones	1.302	2.109

(1) Corresponde al parque total de tarjetas emitidas con deuda, sin deuda, bloqueadas, vigentes y castigadas.

#### c) Riesgo de crédito de inversiones

Se refiere al riesgo de que la Compañía incurra el incumplimiento de un pago asociado a una inversión en un instrumento ofrecido por una Institución Financiera o en el Mercado de Capitales.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia, con contrapartes que poseen un nivel mínimo de clasificación de riesgo. Máxima Exposición al Riesgo de Crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito de la sociedad se detalla a continuación:

Activos financieros	31-dic-25	31-dic-24
	MM\$	MM\$
Instrumentos para negociación	887	1.022
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	141.219	104.722
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	192.680	146.046
<b>Total Activos financieros</b>	<b>334.786</b>	<b>251.790</b>

#### d) Riesgo de Liquidez

Dados los procesos de reorganización en que se encuentran la matriz AD Retail, actualmente se administra el riesgo de liquidez a nivel de cada compañía, en particular respecto de las sociedades que se encuentran en proceso de reorganización y de manera centralizada.

Cofisa mantiene un constante monitoreo de liquidez a través de mecanismos y herramientas de control que otorgan información oportuna respecto de eventuales descalces entre flujos de ingresos y egresos de caja. Dichos mecanismos de control facilitan la pronta reacción cuando se enfrentan escenarios adversos, previstos o imprevistos, que podrían generar retrasos en los flujos de ingresos y condicionar los pagos comprometidos con terceros.

El ingreso de flujo de caja se produce fundamentalmente por la recaudación de cuotas de cuentas por cobrar y venta de servicios, que permiten generar fuentes de liquidez para cumplir con todos los compromisos asociados al acuerdo de reorganización simplificada que suscribió la compañía.

## Créditos, Organización y Finanzas S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos)

Se entenderá por fuentes de liquidez disponibles a:

- Cuenta Efectivo y equivalente al efectivo
- Fondos Mutuos liquidables
- Se excluye de esta definición líneas inscritas, pero no utilizadas de bonos corporativos, así como aumentos de capital aprobados, pero aún no materializados.

Como consecuencia de la reorganización, AD Retail y Cofisa incluidos, obtuvieron caja adicional por MM\$ 90.000 aportada por los acreedores principales y los accionistas.

La sociedad se rige bajo Circular 1 de la SBIF (actual CMF), la que obliga a los operadores de tarjetas de crédito que emitan solamente tarjetas de crédito, a mantener un capital mínimo que sea superior al capital exigido por esta institución. El monto de capital mínimo determinado será contrastado con el patrimonio total de la sociedad Cofisa.

Las políticas que ha definido la compañía para mitigar el riesgo de liquidez se evalúan de forma mensual y sistemáticamente a través de distintos mecanismos para verificar el cumplimiento de las mismas y tomar las medidas preventivas para garantizar la respuesta temprana de la compañía a sus exigencias de caja. Entre estos mecanismos y herramientas distinguimos controles de capital de trabajo, análisis de estados de resultados, proyección de flujos de caja, etc.

#### e) Riesgo Regulatorio

La Sociedad opera en la industria de retail financiero chilena, por lo que, se encuentra expuesta a posibles cambios regulatorios que puedan afectar el otorgamiento de créditos, las cuales podrían afectar la rentabilidad del mismo y la Sociedad.

Para mitigar los efectos, busca adelantarse (en la medida de lo posible) a los efectos esperados.

#### Nota 39 – Hechos posteriores

El 16 de enero de 2026, Créditos, Organización y Finanzas S.A. informó en carácter de hecho esencial la cesación -por motivos de índole personal- como gerente general de la Sociedad de don Marcelo Arancibia Rodríguez, quien ejercerá sus funciones hasta el viernes 22 de enero de 2026. En reemplazo del señor Arancibia asumirá como gerente general de la Sociedad el señor Carlos Rojas Molina, actual gerente de administración y finanzas de la Sociedad.

No se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos Estado Financieros.